



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 117

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 24

celebrada el martes 24 de junio  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000034) ...

2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso 042/000034).**

**CONTESTACIÓN A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL PAPEL QUE DESEMPEÑA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE EN LOS EXPEDIENTES QUE SE INCOAN A LOS TRABAJADORES DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000517 y número de expediente del Senado 683/000351).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus sociedades. Siendo un día señalado, el día de San Juan, quiero empezar felicitando a los catalanes, a los Juan y a los Joan que hay en la Comisión, también a algún alicantino o alicantina y a todos aquellos para los que este día sea motivo de felicitación.

Vamos a empezar el turno de preguntas con la que plantea precisamente don Joan Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente, por haberse acordado.

Señor presidente, ¿qué papel desempeña el presidente de la corporación en los expedientes que se incoan a los trabajadores de Radiotelevisión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señoría, entiendo que se refiere usted a los expedientes disciplinarios. Si así es, no ostento ningún papel especial más allá de lo que dispone el artículo 82.1.a) del actual convenio colectivo, que dice literalmente: Corresponde al presidente la corrección disciplinaria de las faltas laborales cometidas por los trabajadores integrados en la plantilla. Dicha facultad podrá ser objeto de delegación y, efectivamente, está delegada en la responsable de recursos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señor González-Echenique, el pasado 2 de junio, a mediodía, usted se entrevistó en los pasillos de Torrespaña con doña Mónica López durante no menos de quince minutos; así lo atestiguan numerosos testigos. Entendemos que no era una reunión de trabajo ni un encuentro protocolario. Supongo que hablarían del expediente abierto a finales de mayo contra ella, porque no creo que estuvieran hablando de predicciones meteorológicas personalizadas. Doña Mónica López está siendo investigada por sus negocios opacos, realizados en paralelo a su puesto en Radiotelevisión Española. En la fecha de su conversación, señor González-Echenique, alguien bajo su mando directo había abierto un expediente a la señora López, aunque esta medida se tomó con no mucha prontitud, porque cuando se anunció la investigación ya habían pasado unos cuantos días desde que se destapó el escándalo, un escándalo mayúsculo según los documentos publicados por *El Confidencial*. En 2011, la señora López y otros tres empleados de su equipo de *El Tiempo* de Televisión Española crearon la empresa Producciones Meteorológicas Prometeo, cuyo fin no era otro que la prestación de servicios de meteorología. ¿Es que una de las trabajadoras mejor pagadas de Radiotelevisión y el resto de los implicados, con sueldos igualmente muy elevados, no están sujetos a las mismas incompatibilidades que el resto de los empleados? Ahora no vamos a entrar en detalles, pero las acusaciones van mucho más allá, están publicadas y usted seguramente las conocerá, porque no son nuevas. En su breve mandato ya hemos conocido negocios turbios de otros trabajadores nombrados a dedo por la dirección, por ejemplo, la retirada del programa *I+*, de La 2, el despido de los directivos Minguez-Yugueros y Asensi Viana o la publicidad de viajes organizados por el responsable del programa *Espacio en Blanco* en la propia web del programa, que Compromís Equo denunció en su momento, entre otros casos. En todos su respuesta ha sido la misma, aparentar normalidad y que no pasaba nada. Señor González-Echenique, ¿va usted a hacer algo al respecto o nos va a seguir diciendo que se está investigando o que no es tanto como parece? ¿Va usted a tomar medidas con este personal contratado a dedo con contratos especiales fuera de convenio y que incurre en estas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 3

irregularidades? ¿Se ha planteado hacer una investigación general del personal contratado fuera de convenio y de los directivos externos para que no nos llevemos más sorpresas? Por último, ¿acabaremos sabiendo toda la verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias, señor Baldoví, por sus preguntas y por sus inquietudes.

El día en el que se estaba editando el discurso de abdicación de su majestad el rey, el 2 de junio, en Torrespaña, aproximadamente a las doce y cuarto de la mañana, los meteorólogos estaban yendo de un lado para otro, porque estaban trabajando en la redacción, y en ese momento me crucé con Mónica López. Se me hizo una foto a través de un cristal, que he visto en las redes sociales, con el sello de CGT, en la que aparentemente estoy en turbias negociaciones con ella. Simplemente me crucé con ella en un pasillo y le comenté que estábamos en pleno expediente disciplinario y que no tenía conocimiento más allá de lo que ella misma sabía, porque estuvo presente en las diligencias que se practicaron.

En segundo lugar, respecto al expediente disciplinario, como usted bien dice, estamos en un expediente y en la casa se respetan escrupulosamente los derechos y las garantías de los trabajadores. Para eso hay unos procedimientos establecidos, regulados en los artículos 74 a 86 del segundo convenio colectivo. Estamos siguiendo exactamente todos los trámites que preceptivamente nos impone nuestro convenio colectivo, porque creemos en las libertades y creemos en los derechos de los trabajadores. Hasta tanto no haya unas conclusiones, después de investigar ordenadores y archivos, que es un trabajo voluminoso, no podré anticipar ninguna respuesta ni conclusión, porque respetamos el resultado de las investigaciones.

Me habla usted de directivos nombrados a dedo. Todos los directivos que me ha citado, todos, empezando por la señora López —también me ha hablado del señor Asensi—, han sido nombrados, no sé si a dedo o no, en etapas muy anteriores a mi llegada a la corporación. A ninguno de estos directivos le he nombrado yo. Lo que sí hemos hecho ha sido una labor insistente de rebaja salarial, para tratar de equiparar a los sueldos del conjunto de la plantilla los que perciben ciertos trabajadores y para hacer frente a la situación de rebaja en general del conjunto de los gastos de la corporación.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONFIRMACIÓN DEL PRESIDENTE, DON LEOPODO GONZÁLEZ-ECHENIQUE, DE SU SALIDA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE MOTIVADO EL CESE POR ENTRAR LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICAS EN CAUSA DE DISOLUCIÓN EN VIRTUD DE SU SITUACIÓN ECONÓMICA. (Número de expediente del Congreso 178/000540 y número de expediente del Senado 681/002204).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señor presidente, la pregunta es clara. Se la hemos formulado por escrito, pero ahora quiero intentar contextualizarla. Son numerosas las informaciones que hemos visto estos días en las redes sociales en las que se habla de su supuesto cese como presidente del Consejo de Radiotelevisión Española. Queremos saber si es cierto, porque incluso se habla de otros nombres como Enrique Alejo o Ernesto Sáenz de Buruaga. Si eso fuera así, nos preocupa —queremos que nos lo aclare si tiene conocimiento de ello, porque, evidentemente, si no lo sabe no podrá hacerlo— que la causa sea incurrir en causa de disolución. En otras ocasiones se ha hablado en esta Comisión de lo que establece el artículo 13.2 de la Ley 17/2007, de Radiotelevisión, esto es, que las pérdidas de la empresa que superen más de la mitad del capital social llevarán automáticamente a causa de disolución. Nos gustaría que nos dijera si eso es cierto o no. Somos conscientes de la gravedad de la situación económica que atraviesa Radiotelevisión Española. Hace poco se filtró un informe en el que se decía que estaba al borde de la quiebra técnica. Hemos hablado en numerosas ocasiones del fracaso del modelo actual de gestión y de financiación. Ha habido una reducción importante de la aportación del Gobierno, ha habido una reducción de los ingresos provenientes de los operadores de telecomunicaciones y de las cadenas de televisión. Tenemos 800 millones de pérdidas y 100 millones de déficit anual crónico. En el contexto en el que le estoy haciendo la pregunta —la crítica que voy a

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 4

hacer no le corresponde quizás a usted, va dirigida más bien al Gobierno—, nos preocupa que haga un mes que se filtró el informe, que haga un mes que usted pidió reformular el modelo de financiación, solicitando aportaciones extraordinarias para la viabilidad de Radiotelevisión Española, y que no conozcamos ni un solo paso que se haya dado en la dirección de salvar la situación actual de Radiotelevisión. Varios grupos, nosotros entre ellos, han pedido el cambio de modelo y la vuelta de la publicidad como fuente de ingresos, pero nada se ha hecho. Lo hemos preguntado en el Congreso. Sé que usted me dirá: Pregunte en el Congreso y en el Senado. Lo hemos hecho, pero no hemos obtenido respuesta y nos preocupa. ¿No se querrá llegar a esa situación de quiebra técnica por otras razones? En este contexto, nos gustaría que nos comentara la información que tenga sobre el cese, la quiebra y las medidas que puede adoptar el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Con todos los respetos, mezcla conceptos que jurídicamente son difíciles de compaginar. Habla usted de la quiebra, una figura que ya no existe en nuestro ordenamiento jurídico; habla usted de la disolución y habla usted del cese, cese que no puede ser provocado por el Gobierno, salvo en una serie de circunstancias, porque está bastante tasado y la corporación es un órgano independiente, como bien sabe. Parte usted de una premisa errónea, se lo digo con el mayor de los respetos. La corporación no se encuentra incurso en causa de disolución. Esta es una discusión que me obligaría a meterme en el derecho mercantil puro y duro, en la Ley de Sociedades de Capital, pero, créame, no estamos incurso ahora mismo en causa de disolución.

Dicho esto, tenga en cuenta que de las pérdidas acumuladas —creo que eran 716 millones de euros a 31 diciembre del año 2013— prácticamente 400 millones de euros vienen dados por pérdidas patrimoniales debidas a la depreciación de los inmuebles. No son pérdidas ocasionadas por resultados operativos ni de explotación, sino debidas a que la burbuja inmobiliaria ha estallado, a que los inmuebles de la corporación, que tenían una valoración en el balance del año 2007, según una tasación de ese año, superior a los 800 millones de euros, han dejado de tener ese valor y nadie ha visto recogida esa rectificación de los valores. No se estaba mostrando la imagen fiel del patrimonio, cosa que este equipo directivo corrigió tan pronto como pudo. Más del 50 % de las pérdidas acumuladas tienen su origen en algo que no es operativo, que es una depreciación de los inmuebles. Otros 170 millones de euros estaban ya en el balance como pérdidas provenientes de ejercicios anteriores. Si suman una cifra con otra verán que 573 millones de euros de los 719 que les he dicho —que es la cifra de pérdidas acumuladas a 31 de diciembre de 2013— venían ya de antes de que nosotros tomáramos las riendas de la corporación. A pesar de este volumen de pérdidas, a pesar de que la mayor parte de ellas no tienen causa en circunstancias operativas de la corporación, a pesar de que no son pérdidas causadas por este equipo directivo, porque venían dadas de antemano o simplemente porque amanece todos los días y el mercado inmobiliario evoluciona de una forma determinada, no estamos en causa de disolución y, no estando en causa de disolución, no estamos tampoco en causa de cese, que es una de las que podría ser de aplicación, entre otras. Quizás la que más se ha discutido es si la cifra de patrimonio neto está por debajo de la mitad del capital social, pero a día de hoy no estamos, ni esperamos estarlo al cierre del mes de junio, en causa de cese del consejo por este motivo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LAS MEDIDAS QUE SERÍA NECESARIO TOMAR PARA MEJORAR LA FINANCIACIÓN DEL ENTE. (Número de expediente del Congreso 178/000530 y número de expediente del Senado 683/000352).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que iba a ser formulada por la señora Lozano, ha sido retirada.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL PROGRAMA «ENTRE**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 5

**TODOS», QUE SE EMITE EN LA 1 DE TVE, ES DIGNO DE UNA TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente del Congreso 178/000539 y número de expediente del Senado 681/002203).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor González-Echenique, sé que en otras ocasiones le han preguntado sobre el programa *Entre Todos*, pero como veo que el programa sigue y continúa con la misma línea deleznable de sus contenidos quiero insistir. La pregunta en concreto es si, a pesar de las críticas que recibe dentro y fuera de nuestras fronteras, a pesar de que sus niveles de audiencia están por debajo de las expectativas y por debajo de la media de Televisión Española, cree usted que un programa de esta índole puede formar parte de la programación de una televisión pública.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaos): Sí, así lo considero. Entiendo que deleznable es su calificativo personal, pero no tiene por qué trascender como si fuera un calificativo generalizado del programa. Cada uno tiene la posibilidad de opinar y valorar el programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT I MIRAVET**: Le agradezco la libertad de expresión que me otorga.

Este es un programa que confunde justicia con caridad, que juega con los sentimientos de las personas, que es lacrimógeno. Como dicen muchos especialistas, es un programa obsceno, perverso y mal intencionado, conducido por una presentadora con mucho descaro unido a unas declaraciones con pocas luces. Es un programa que ha recibido críticas de *Le Figaro*, un programa que esconde la realidad, que esconde que lo que está fallando realmente son las políticas de dependencia, las políticas de recorte. Muchos de los problemas que aborda tendrían que estar resueltos por los poderes públicos. Es un problema que no provoca solidaridad, sino todo lo contrario. Si la radiotelevisión pública quiere provocar solidaridad, lo que tiene que hacer es denunciar por qué se están recortando todos los programas públicos que aliviarían muchos de los problemas que refleja el programa *Entre Todos*. No creo que se pueda calificar como solidario un programa que es pura telebasura, señor González-Echenique, un programa, insisto, deleznable. Si quieren ser solidarios y hacer emerger la solidaridad en nuestro país tienen la lucha de los preferentistas, tienen la lucha de los afectados por las hipotecas, las mareas, etcétera. Le rogaría, señor González-Echenique, que aprovechando los cambios de programación que se producen de cara al verano liquidase este programa, que de verdad es indigno de formar parte de la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaos): Desde luego, acepto sus críticas, como no puede ser de otra manera. Considero que las hace con espíritu constructivo y así las tomo. Estas críticas, que como se puede imaginar he escuchado en más de una ocasión, serán tenidas en cuenta a la hora de ver qué orientación damos al programa —orientación, que no supresión— para la siguiente temporada.

El formato ha alcanzado durante este año 200 emisiones. Se han recaudado 7,2 millones de euros para ayudar a personas absolutamente anónimas. Ni Televisión Española ni la productora intervienen en la percepción y distribución del dinero, sino que estas se hacen directamente entre los interesados y los oferentes. Para que se haga una idea, le diré que el equipo del programa ha atendido más de 114.000 llamadas de gente que espontáneamente siente la necesidad o la conveniencia de ayudar a los demás. Estas 114.000 llamadas se han condensado en 7,2 millones de euros de ayuda hecha libremente y destinada a más de 500 familias, que bien han cubierto necesidades acuciantes que tenían o bien han podido generar riqueza con ellas, creando empresas que hoy en día sobreviven, algunas con buenas dosis de solvencia.

Es curioso que este programa, en este año de emisión que lleva en Televisión Española —lo que todavía da muestra de su pujanza y de su fortaleza—, haya recibido tantas críticas, viniendo de un formato igual que ha estado en emisión en Canal Sur durante un período de dos años, que terminó con un 22 % de audiencia en esa cadena y que no recibió ni una sola crítica. El programa era el mismo y el formato era el mismo. Viene a una televisión de índole nacional, en un entorno en el que gobierna un partido político que no tiene que ver con la programación de Televisión Española ni con sus criterios directivos —aunque

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 6

debe haber algún tipo de asociación, sobre todo por sectores de la izquierda— y aparecen las críticas, que arrecian en la forma en la que usted las acaba de verter, cuando en el pasado ha estado dos años funcionando en Canal Sur y no ha habido ninguna crítica. Deberían mirarlo, porque es un fenómeno verdaderamente curioso desde el punto de vista sociológico.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE CAMBIOS QUE PIENSA INTRODUCIR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA TRAS LOS CRITICADOS EPISODIOS DE FALTA DE IMPARCIALIDAD Y EL DESCENSO GENERALIZADO DE AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso 178/000518 y número de expediente del Senado 683/000353).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La pregunta es qué cambios piensa introducir en los servicios informativos de Radiotelevisión Española tras los criticados episodios de falta de imparcialidad y el descenso generalizado de la audiencia, puesto que mi grupo parlamentario considera ineludible que se introduzcan cambios para evitar esa continuada bajada en la audiencia y esas críticas incluso de los propios profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Nuevamente tomo en cuenta sus consideraciones. Por naturaleza somos inconformistas —seguro que usted y yo también lo somos en nuestro trabajo— e intentamos hacer las cosas siempre mejor de lo que veníamos haciéndolas, por lo que trataremos de incorporar cambios para mejorar. No obstante, las razones no son que ahora mismo adolezcamos de falta de imparcialidad o de objetividad, sino que las cosas siempre se pueden hacer mejor. En ese espíritu continuaremos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Echamos de menos alguna concreción en su respuesta. Dado lo que ha dicho, parece que todo va a continuar igual. Señor González-Echenique, no es mi grupo parlamentario el que se lo dice, se lo dicen los propios profesionales de la casa, que en encuestas y posicionamientos públicos han denunciado la manipulación y la situación que se está viviendo en los servicios informativos, en los que cada vez hay más noticias aparentemente intrascendentes cuando no directamente manipulación. Me remito a episodios ya denunciados, como lo que sucedió durante la noche electoral en las últimas elecciones, en la que hubo una bajada de audiencia generalizada; me remito a informaciones que se han dado, por ejemplo, sobre la Ley de Costas, en las que solamente se loaron las maravillas de una ley del Partido Popular, pero no se dijo nada de las posiciones contrarias que, entre otros, mi grupo defendía; me remito a informaciones absolutamente intrascendentes que incluso hieren la sensibilidad del espectador, como que rezar calma a los parados, según los psicólogos, o como otra noticia que apareció en la web sobre la relación entre el embarazo y el paro, una cosa bastante incalificable.

El señor Somoano, responsable en última instancia de los servicios informativos de Televisión Española, ya fue protagonista de una manipulación tremenda en Telemadrid, exactamente igual que la que vivimos los valencianos en Canal Nou, en este último caso con un resultado absolutamente desastroso, ya que perdimos nuestra televisión autonómica. No nos gustaría ver que Televisión Española continúa por ese camino, con un responsable cuyos estudios personales se vincularon incluso a qué le hacía falta al Partido Popular para mejorar sus resultados electorales. Ahora mismo en Televisión Española hay una bajada de audiencia generalizada, con un deterioro de los servicios informativos, véase lo que ha pasado con el programa *Informe Semanal*. La audiencia se ha tratado de apuntalar emitiendo al mismo tiempo en 24 Horas los informativos de La Primera, pero sigue en caída. Los espectadores entienden que hay otras cadenas que informan con mayor verosimilitud y ofrecen noticias de mayor interés y esto no debería usted permitirlo. Debería realizar cambios sustanciales en los informativos de Radiotelevisión Española y debería cesar de forma fulminante al señor Somoano.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): El señor Somoano y el conjunto de sus directivos están haciendo una extraordinaria labor y además le puedo dar datos. Proporcionalmente, los telediarios atraen más a la audiencia hoy en día que antes. En proporción, hay más gente que ve los telediarios que gente que ve la cadena. Esto quiere decir que, en comparación, se ven más atraídos por informarse a través de Televisión Española que por el conjunto de la programación. Los telediarios han incrementado en un 21,3 % la audiencia media durante el mes de mayo respecto a la audiencia media de Televisión Española.

Me dice usted que no son referencia informativa. Tengo datos para demostrarle lo contrario. Por ejemplo, venimos hablando del efecto arrastre de la audiencia de la cadena para el resto de la audiencia de los telediarios y de los informativos. Lo digo tanto a favor como en contra. Por ejemplo, el día de la proclamación de Felipe VI, de Su Majestad el Rey, el *Telediario* de la primera edición fue visto por 2.460.000 espectadores, un 17,2 % de *share*, que es un 30 % más que la audiencia media normal, porque estaba en un entorno de mucha visibilidad, porque la gente acudió a Televisión Española en un 38,2 % —el doble que el siguiente competidor ofreciendo el mismo contenido— para informarse de lo que pasaba con la proclamación del rey. Fruto de ello, cuando aparece el telediario en los espacios, la gente lo ve en mayor proporción que el resto de los días, luego el efecto generalizado en la audiencia —le confieso que la audiencia de La 1 ha bajado generalizadamente— implica una audiencia también inferior en los telediarios. Le voy a dar otro dato que es curioso, incluso anecdótico y con un punto pequeño de frivolidad. He pedido que me analicen el impacto del bote del concurso *Pasapalabra*, que se emite en Telecinco todos los días a partir de las ocho y media de la tarde, en el telediario. Cuanto más bote hay —por ejemplo, la semana del 27 mayo fue muy famosa, porque una señora, que fue un auténtico portento, superó el millón de euros respondiendo a las preguntas que se le formulaban— más audiencia tiene el programa *Pasapalabra* y esa audiencia todavía se mantiene durante el principio del telediario de Pedro Piqueras, hasta el punto de que en esa semana, con un bote con esos volúmenes de dinero, se incrementó entre un 25 y un 30 %. Esa audiencia se mantuvo en los primeros minutos del telediario de Pedro Piqueras. No implicó un descenso en la audiencia de nuestros telediarios, pero sí un incremento de la audiencia en los telediarios de Telecinco. Esto lo estamos viendo últimamente. Los telediarios de Televisión Española han perdido en algunas ocasiones el liderazgo en detrimento de los telediarios de Telecinco a las nueve de la noche, y tiene un impacto muy claro el volumen de dinero del bote en *Pasapalabra*. Nuestros competidores de Telecinco lo hacen divinamente, porque eso es competir, es programar y hacer las cosas bien. Créame que hay un efecto de arrastre importante, pero a pesar de eso, Televisión Española, cuando la gente tiene necesidad de informarse, sigue siendo la referencia en España a día de hoy.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPTIMIZACIÓN POR PARTE DE RTVE DE SUS RECURSOS, CUANDO SIGUE POTENCIANDO LA PRODUCCIÓN EXTERNA. (Número de expediente del Congreso 178/000533 y número de expediente del Senado 683/000358).**

El señor **PRESIDENTE**: La señora Surroca me ha pedido que dejemos sus preguntas para cuando pueda incorporarse debido a problemas de horario de transporte. Pasamos por tanto a las preguntas que plantea el Grupo Socialista. En primer lugar, se va a formular la número 10, del señor Lavilla, que tiene compromisos en otras comisiones. Señor Lavilla, tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente del Consejo de Radiotelevisión Española, señor González-Echenique, usted acaba de decir que el Consejo de Radiotelevisión Española es un órgano independiente, pero bien sabe usted que no es así. Han excluido claramente al Partido Socialista y no está diciendo usted la verdad. No es plural y usted lo sabe; es simplemente un órgano que por aclamación le ha nombrado a usted, pero si el Partido Popular, que tiene mayoría en el Consejo, quiere cambiarle simplemente le cambiará, no lo dude. Esto es importante por lo que le voy a preguntar ahora, que tiene relación con el funcionamiento de Radiotelevisión Española. Quiero preguntarle sobre los contenidos de producción propia. El día 16 de febrero del año 2012 se anunció la creación de una mesa de producción propia. Es importante que le diga que usted es el presidente de Radiotelevisión Española y yo soy el diputado que le pregunta y que, por tanto, usted tiene que contestarme sobre su gestión y no sobre el pasado, porque es así como funciona la democracia. Esta mesa, en su gestión, estaba formada por siete

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 8

representantes de los trabajadores y siete miembros de la dirección de Radiotelevisión. El objetivo de esta mesa de diálogo, que se contemplaba ya en el convenio colectivo de Radiotelevisión Española, era garantizar y asegurar, en las contrataciones a las productoras externas, el mayor uso posible de recursos propios de Radiotelevisión Española. También se aseguraba que se comprobaría que los trabajadores estuvieran utilizados y que no se contratara a empresas si no era necesario. Hay varias denuncias de diversos sindicatos de la Corporación de Radiotelevisión Española y he obtenido cierta información y algunos testimonios de que no se está haciendo como se aseguró que se iba a hacer. Tengo delante una nota de prensa de la Federación de Comisiones Obreras —también hay algunos comentarios de otros sindicatos, del sindicato independiente o de UGT— que dice: La verdadera responsabilidad no se asume, se sigue matando al mensajero. La baja audiencia de un programa es consecuencia del diseño de sus contenidos por unos responsables concretos que nunca se tocan ni se les exigen responsabilidades. El telediario es responsable de sus audiencias. Las causas de su continuada pérdida de audiencia no se deben buscar en el programa que se emite previamente, sino en la manipulación informativa y en la falta de interés de sus contenidos. Todo lo demás es evitar asumir responsabilidades. ¿Cómo es posible que a la vista de estos datos económicos, de las audiencias de los programas, de la pérdida de credibilidad y seguimiento de nuestros informativos sigan en sus puestos el director de Televisión Española o el director de informativos? En esta misma nota de prensa se asegura que la producción propia brilla por su ausencia y que no se aprovecha todo el personal que tiene la Corporación de RTVE para hacer esos programas de calidad. Le pido —y con esto termino—, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que se someta a una gestión plural y eficaz y que rentabilice...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, debe concluir ya.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Terminó ya.

... los recursos que tiene, como figura en el convenio colectivo y aseguró que haría en la fecha que le he dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Primero, el consejo es independiente. Puede preguntar a consejeros que le podrán ratificar esta idea. **(El señor Lavilla Martínez: Que no)**. Segundo, ha terminado con esa sentencia: La producción propia brilla por su ausencia. Lo he copiado literalmente. Si brillar por su ausencia es que en las distintas áreas de televisión española y para todos sus canales, tanto generalistas como temáticos e internacionales y los circuitos en desconexión, la producción total ha sido de 7.117 horas, de las cuales 5.060 han sido producción interna, que representa un 71,10 %, el día que tengamos producción propia interna vamos a superar con creces el cien por ciento. Pero supongo que estas son matemáticas avanzadas. Para el conjunto de los canales generalistas el porcentaje de producción interna ha sido del 71,73 %. Los programas informativos institucionales tienen producción propia interna, como no puede ser de otra manera, en un 94,97 %. No podemos llegar a aquellas coberturas que son pura realización técnica, no son labor editorial, para las cuales no tenemos medios. El porcentaje de producción interna para el conjunto de la oferta de canales temáticos ha sido del 70,66 %; del 71,73 y del 70,66. Si esto es brillar por su ausencia en la producción propia interna, no sé cómo favorecerla.

Le doy más datos. Desde las seis de la mañana, todos los días, hasta las diez y media, son dieciséis horas y media. Hay una presencia preponderante y abrumadora de producción propia interna y además en directo. Esa es la apuesta que ha hecho este equipo directivo: volcarse con la producción propia interna tratando de optimizar la capacidad instalada y los recursos humanos, que son excepcionales en Televisión Española, para evitar la dependencia, que antes venía incrementada en dosis, de productoras externas respecto a las de ahora. Cuando acudimos a fórmulas de producción externa se hace, en la mayor parte de los casos, en fórmulas de coproducción, tratando siempre de poner en valor y de optimizar lo que tenemos y aquello que no tenemos, no podemos pintarlo, y para eso pedimos el concurso de terceros proveedores. Esa es la apuesta de este equipo directivo por la producción propia interna a la que tenemos que acudir, primero, porque creemos en ella, y, segundo, porque hay restricciones presupuestarias para acudir a la producción externa.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POSICIÓN DE RTVE ANTE**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 9

### LA RETRANSMISIÓN DEL ACTO DE JURAMENTO DEL REY DE ESPAÑA EN LAS CORTES GENERALES. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000531 y número de expediente del Senado 683/000356).

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos al orden previsto. La pregunta firmada por la señora Rodríguez la va a formular el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: La pregunta tiene que ver con la retransmisión del acto de juramento del rey de España en las Cortes Generales. Quisiera saber por el presidente de la corporación cuáles han sido las gestiones que ha realizado para que Radiotelevisión Española emitiera las imágenes del acto que se celebró la semana pasada en el interior del Palacio del Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Me ha preguntado por las gestiones que hemos hecho. Las gestiones que hemos hecho han sido consultar acerca de la posibilidad de que la señal se realizara y produjera, por supuesto en alta definición y también en 4K, en el interior del hemiciclo. La respuesta de esta Cámara fue que ese era un servicio que estaba contratado con una prestadora desde el mes de marzo del año 2012, que se presentaron las ofertas a las que no concurrió Televisión Española. Esto ocurrió en marzo del año 2012 y estoy sentado en mi silla desde el mes de julio de ese mismo año. Está cerrado en un entorno de contratación, como también pasa en el Senado. Nosotros dimos la señal producida y realizada de todo aquello que pasó en el exterior del hemiciclo y transmitimos la señal realizada respecto de las imágenes interiores dentro del hemiciclo. Esas han sido las gestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Pensamos que esto no deja de ser un síntoma del deterioro de la corporación en su papel esencial de corporación pública al servicio de los españoles. En nuestra opinión es la primera vez en la historia en la que no se produce una señal institucional en un hecho tan importante, desde el punto de vista histórico, como el que se celebró la semana pasada. Pensamos que podía haber hecho algo más. Sinceramente el hecho de que se consiga que radiotelevisión pública sea la televisión institucional y de los acontecimientos históricos es clave para el futuro de la corporación. Como plantea, es cierto que hay un compromiso contractual por el Congreso de los Diputados, pero se podía y se debería haber hecho algo más. Formulamos esta pregunta porque estamos convencidos de que esto no es más que un síntoma del deterioro que tiene que ver con la gestión que está haciendo en este tiempo. Desgraciadamente, la corporación está perdiendo el peso institucional que debería tener y pensamos que algo más se podría haber hecho entendiéndolo que es un hecho histórico en el que tenía que estar presente Radiotelevisión Española. Me gustaría que en el futuro estas situaciones no se dieran, independientemente de que el Congreso de los Diputados tenga capacidad de decidir cómo quiere organizar la emisión de señal en el interior del Palacio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Con todos los respetos creo que hay una ignorancia supina en este planteamiento que me acaba de hacer y explico el porqué, lo justifico y lo digo con todos los respetos en el mejor sentido de la palabra. En primer lugar, se externaliza por primera vez el canal Parlamento en el año 1992. Supongo que el Gobierno de aquella época, el que decidió externalizarlo cuando venía haciéndolo Radiotelevisión Española sería del PSOE. En segundo lugar, en el último concurso —son periodos no sé si de cuatro o cinco años— la prestación de los servicios se celebró en la primavera del año 2012. Yo no estaba donde estoy ahora mismo, por lo que no estaba al frente de quien decidió no hacer partícipe a Televisión Española de la posibilidad de prestar este servicio. Al final fue una empresa privada Telefónica Servicios Audiovisuales, TSA. Antes era Mediapro, como digo, yo no estaba aquí, pero nadie puso el grito en el cielo cuando Televisión Española decide no presentarse a este canal parlamentario para la prestación del servicio. Nadie puso el grito en el cielo cuando se llevó el concurso Mediapro, porque fue la mejor oferta que se presentó. Tampoco nadie puso el grito en el cielo cuando en

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 10

el año 1992 se decidió acudir a una externalización y que no fuera Televisión Española quien prestara el servicio. Aquí se ha puesto de manifiesto este debate, pero viene de la decisión de no presentarse tomada en el año 2012, que a su vez viene de la decisión de acudir a un prestador externo de servicios por la razón que sea, en la cual no me meto porque no tengo conocimiento de las circunstancias y nadie ha dicho absolutamente nada.

Dice su señoría que es la primera vez que no da una señal institucional. Si se refiere a que es la primera vez que abdica un rey después de la Constitución, estamos de acuerdo y es rigurosamente exacto. Que sea la primera vez que Televisión Española no ofrece señal institucional en el interior del hemiciclo no es cierto. Todas las sesiones solemnes conjuntas que se celebran en ambas Cámaras constitucionalmente reguladas no se cubren por Televisión Española. Por ejemplo, respecto a las pompas fúnebres y la exposición *corpore insepulto* de los últimos dos presidentes del Gobierno que han fallecido después de la entrada en vigor de la Constitución, Leopoldo Calvo Sotelo y Adolfo Suárez, no ha sido Televisión Española quien ha ofrecido la señal institucional y tampoco nadie ha dicho absolutamente nada. No es cierto que sea la primera vez que Televisión Española no presta la señal institucional de acontecimientos de relevancia histórica para nuestro país.

Permítame darle un último dato. Según he leído en la prensa, hubo un acuerdo en la Mesa del Congreso de los Diputados por virtud del cual se rechazó cualquier debate sobre si Televisión Española debía prestar señal institucional. El Grupo Socialista votó por unanimidad, junto con el resto de los grupos, diciendo que ni hablar que Televisión Española entrara en la prestación de este servicio. Me parece que es un poco contradictorio lo que me ha manifestado y que su grupo parlamentario votara por unanimidad **(El señor Gordo Pérez: No se votó)**, junto con los demás, que no prestara el servicio. **(El señor Gordo Pérez: No se votó)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI ES ADECUADA LA LÍNEA EDITORIAL DE LA PÁGINA WEB DE RTVE EN LA QUE SE AFIRMA QUE «EL PARO DE LAS EMBARAZADAS ES BUENO PARA LOS BEBÉS».** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000532 y número de expediente del Senado 683/000357).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor González-Echenique, la pregunta que le hacemos se refiere a la inadecuada línea editorial en materia relacionada con el sexismo. Ya que le hemos planteado varias preguntas, tenía que preguntarle sobre otro tipo de cosas. De todas formas es una pregunta retórica, porque ustedes mismos se corrigieron a lo largo del día ante el aluvión de críticas por el titular al que se refiere la pregunta. Tengo que decirle que fue una corrección insuficiente. Cambiaron el titular cuando en realidad esta cuestión se recogió en la memoria. Ustedes titularon una noticia: «La salud de los bebés mejora si la madre está en paro y se puede cuidar durante el embarazo». Cuando arreciaron las críticas en las redes sociales cambiaron el titular por el siguiente: «Un estudio afirma que la salud de los bebés recién nacidos es mejor si la tasa de paro es más alta». Ambos titulares afirman categóricamente algo que en realidad tiene muy poca base científica o ninguna. Puede decirme que se limitaron a recoger la información de un estudio y le diré que el relato de la noticia no contrasta información y se limita a dar chance a las conclusiones ideologizadas de un trabajo cuya redacción no se debió de leer con mucho cuidado, porque yo que me he molestado en leerlo y le quiero hacer algunas consideraciones. Por ejemplo, he podido ver cómo los datos que aporta sobre mortalidad infantil descienden desde los años setenta del pasado siglo sin que hasta ahora tengan nada que ver con los tres ciclos de subida del paro a niveles superiores al 20 % que hemos sufrido en estos años, incluido el actual.

Otro criterio de valoración es el peso del bebé al nacer. Tampoco aparece relación alguna en ese trabajo entre el peso al nacer con los vaivenes del paro. Su titular y el texto de la nota publicada son incalificables porque son una información sexista. Le pregunto: ¿Qué criterios se siguen para seleccionar como noticiable algo que no aguantaría los cinco primeros minutos de una lectura crítica de ese trabajo? ¿Por qué se da cobertura a un trabajo sin un análisis de lo que allí se interpreta? Le digo se interpreta, porque con los datos numéricos que aparecen en ese estudio se pueden sacar otras conclusiones que no tienen nada que ver con lo que ustedes relataron.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez, debe concluir.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 11

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Voy terminando.

Es urgente que las políticas públicas den apoyo a la maternidad y promuevan bolsas de hora específica para que las trabajadoras embarazadas puedan tener más visitas al médico sin ver amenazado su trabajo, que esto sí genera estrés laboral.

Concluyo, señor presidente. Radiotelevisión Española debe de contactar con personas expertas, por ejemplo, en salud laboral, en este caso, y no soltar un titular que viene a decir que estar en el paro es una bendición divina. Este incidente tiene solamente dos interpretaciones. Uno, que ustedes cortan y pegan lo primero que van encontrando en las redes sociales o, dos, que están en una estrategia por ideologizar los contenidos, que está desbocada. Una cosa y la otra, señor González-Echenique, le resta credibilidad a la casa y eso es un peligro para Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Le voy a ser todo lo franco que soy capaz de ser. Si quiere que me responsabilice de ese artículo lo puedo hacer, pero no llevo estos artículos publicados en la *web*. Me enteré que teníamos este problema con este artículo, cuya línea editorial no comparto en absoluto. Tengo mi libertad de expresión y mi conciencia. No participo en todo lo que se publica y se edita en la casa, porque también hay libertades por quien edita como yo que tengo mi propia conciencia.

Respondiendo a su pregunta: ¿Considera el presidente de RTVE adecuada la línea editorial de la página *web* en la que se afirma que «El paro de las embarazadas es bueno para los bebés»? Sinceramente no, con toda la rotundidad. De hecho cambió el editorial cuando alguien lo debió de descubrir. Me contaron todo esto y dije: Qué oportunidad hemos tenido para enjuiciar este estudio. Este estudio elaborado por alguien en la Universidad Pompeu Fabra, que no es desconocida, habla de la incidencia del paro. Como ha dicho, entrar a hablar de la incidencia del paro en la salud de los bebés me parecía una machada por mi parte. Porque no conozco la materia, no puedo entrar en ello. El Consejo de Informativos de Medios Interactivos ha examinado este editorial después de corregirse —la corrección implica la toma de una medida para evitar que esta noticia perdure en nuestro medio— y explica que la redactora que elaboró esta noticia no la puso en conocimiento de responsables de la *web* y que la publicó saltándose el protocolo habitual. Es decir, no lo consultó con el jefe de sección ni con el redactor jefe de turno ni con los responsables de la dirección de información continua. Parece que aquí ha habido un error en la metodología, en el proceso de redacción, que tiene su origen en la redactora. Al fin y al cabo, señoría, somos todos humanos, hemos enmendado la plana y con eso este incidente se puede entender que está concluido, no creo que haya que buscarle más consecuencias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE OPINIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA EN QUE SE ENCUENTRA INMERSA LA CORPORACIÓN, QUE PUEDE LLEGAR A AFECTAR A LA ESTABILIDAD DE SU COMITÉ DE DIRECCIÓN. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000537 y número de expediente del Senado 683/000354).**

El señor **PRESIDENTE**: Incorporada la señora Surroca a la Comisión, a la que damos la bienvenida, le vamos a dar la palabra para que pueda formular la primera de sus preguntas.

La señora **SURROCA I COMAS**: En primer lugar, quiero agradecer la benevolencia de la Mesa al cambiar el orden de las preguntas, porque me ha sido imposible venir antes. Como bien sabe, mi grupo parlamentario a lo largo de distintas comparecencias del presidente en esta Comisión se ha interesado por la situación económica y financiera de la Corporación de Radiotelevisión Española. Esta es una cuestión que nos preocupa. Es el hilo conductor de muchas de nuestras intervenciones en esta sesión de control y ello nos preocupa unido a cómo puede afectar a la audiencia de Radiotelevisión Española, porque son dos realidades que están estrechamente relacionadas. Al mismo tiempo, en las últimas semanas, han aparecido determinadas noticias en los medios de comunicación que dejan entrever que esta situación económica y financiera puede afectar a la estabilidad de la dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española, anunciando incluso posibles cambios. No sabemos si todo obedece a rumorología o no. Ante esta situación y ante las noticias que están apareciendo en distintos medios le preguntamos si cree que la grave situación económica y financiera en la que se encuentra y cómo ello

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 12

afecta a la audiencia podría repercutir en la estabilidad de la dirección. Entendemos que esto no sería deseable, por lo que le preguntamos cómo lo valora y si las noticias que están apareciendo en los medios de comunicación obedecen simplemente a la rumorología o tienen alguna razón de ser.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Con toda sinceridad, el comité de dirección de la corporación —si es por el que pregunta— está desempeñando las funciones que le han sido encomendadas y el contexto de fuerte ajuste presupuestario dificulta, pero no impide que ejerza sus funciones en todos sus ámbitos y que continúe. La situación económica que afecta ahora mismo a Radiotelevisión Española es una situación que, a mi modo de ver, es coyuntural —lo vengo diciendo en sucesivas comparecencias de forma muy reiterada ante esta Cámara— y no se debe a la actuación del comité de dirección, sino a un modelo de financiación que se ha puesto en marcha en un momento histórico complicado donde la crisis ha arreciado de forma más dura y más agresiva y necesita ajustes, como todo motor que empieza a funcionar, una vez superados los primeros kilómetros hay que ver el resultado y qué ajustes son necesarios en las piezas. Insisto en que vengo defendiendo que el modelo hay que ajustarlo. Soy optimista y además ese ajuste del modelo tendrá lugar de forma inmediata. Vengo defendiendo que la corporación, después de hacer los deberes y de dotarse de mayor eficiencia en sus procesos —en esta época de austeridad que nos ha tocado vivir a todos y además es razonable que nos acojamos a criterios de austeridad en la gestión—, debería poder funcionar en un entorno de gastos sin juegos olímpicos. Es decir, en un entorno de gasto estable estructural entre 950 y 975 millones de euros, que implica una rebaja de entre 250 y 225 millones de euros respecto de lo que es el techo y el suelo de gasto que viene fijado en la Ley de Financiación de Radiotelevisión Española, que a su vez procede de las antiguas pesetas, porque son 200.000 millones de pesetas, cifra en la que estaba establecido el gasto de televisión cuando había pesetas. Hay una rebaja importante de casi el 20 % respecto de los gastos y la corporación sigue siendo la misma. Para llegar a ese suelo y techo de gasto de 950 y 925 millones de euros hay una serie de propuestas que están lanzadas y comentadas en público y espero que próximamente —soy optimista— vean la luz.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, le quedan quince segundos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE RAZONES QUE HAN MOTIVADO LA DECISIÓN DE SUPRIMIR ESPACIOS COMO «EL MATÍ A 4 BANDES» Y «DIRECTE 4.0» EN LA PARRILLA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000538 y número de expediente del Senado 683/000355).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra para su formulación.

La señora **SURROCA I COMAS**: Convergència i Unió le pregunta al presidente por las razones por las que se ha suprimido de la parrilla de Radio 4 *El matí a 4 bandes* y *Directe 4.0*. Como bien sabe, Radio 4 junto con Radio Olot han sido pioneras como radios públicas en catalán y han cumplido unas funciones importantes en ese ámbito y han mantenido también un espacio radiofónico determinado, por lo que tienen importantes retos para afrontar la competencia creciente y otros cambios que se han producido en los últimos años en los medios de comunicación. Por ello, nos sorprende la supresión de esos dos programas, porque entendemos que en los últimos tiempos, según los datos que tenemos, han logrado aumentar la audiencia de la emisora en un 45,5 %. No solo ellos, sino que han recibido distintos reconocimientos públicos. Por ejemplo, *El matí a 4 bandes* en 2013 recibió el premi Ciutat de Barcelona y el programa *Direct 4.0* recibió una mención en los premios de Radio Asociación de Cataluña. También nos preocupa lo que pueda suceder con los 11 profesionales que trabajan en los equipos de estos dos programas y que ello pueda obedecer a un determinado cambio en la orientación o en la línea editorial de la emisora. A Convergència i Unió le gustaría que se garantizara —y vamos a trabajar para ello— el mantenimiento de la pluralidad informativa en esa emisora. Le preguntamos por los motivos que han justificado la supresión de esos dos programas de Radio 4, porque nos ha sorprendido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tomo nota. Estamos en un entorno de austeridad —se lo decía al terminar mi respuesta a su pregunta anterior— y en él tenemos que gestionarnos. No hay que olvidar los ratios inversión-retorno en todos los canales y actividades que desplegamos en la corporación. La audiencia, según el último GM —y además viene reiterada en las últimas oleadas—, está entre 8.000 y 12.000 oyentes de Radio 4. Tenemos que aquilatar costes y redistribuir nuestros recursos en aquellos contenidos que tienen mayor retorno porque la gente los acepta más y los oye más. Hemos tomado la decisión de que los contratos de los presentadores y los directores de cada uno de los programas que ha citado finalicen a finales de este mes, el 30 de junio. Hemos hecho un preaviso de veinte días, que es a lo que estamos obligados. Esto se debe estrictamente a la situación actual de ajuste presupuestario de una apuesta más decidida por la producción propia, por el personal interno de la casa. Estos son contratos externos y se hace para fortalecer, lo que he dicho en preguntas anteriores, nuestra gente y nuestros recursos.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA RECIENTEMENTE ESTRENADO POR TVE «EL PUEBLO MÁS DIVERTIDO».** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000534 y número de expediente del Senado 683/000359).

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el orden previsto. Pasamos a la undécima pregunta que formula el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor presidente de Radiotelevisión Española qué valoración hace del programa recientemente estrenado *El pueblo más divertido*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Vuelvo a mi sinceridad, la valoración no es buena, señor Gordo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Aún así creo que es generoso con la valoración, porque todo indica que con este programa se pone de manifiesto una televisión casposa y rancia. Hace falta tener mucha paciencia y entusiasmo para aguantar y ver el programa durante cerca de una hora y veinticuatro minutos, que es lo que dura. He de confesar que lo he hecho, aunque con muchos esfuerzos. Es un programa aburrido, sin interés alguno, cuyos vídeos son insulsos y no tienen ninguna gracia ni interés más allá de aquellos municipios que reconocen caras y se ven en la tele. Le digo más. Se echa de menos al *Grand Prix*.

Sabe que en el primer episodio la cuota de pantalla ha sido del 8%. Permítame que le vaticine —y estará de acuerdo conmigo— que irá a menos. Es una cuota de pantalla que visto lo que ofrece tiene que ir bajando. Sabe muy bien, porque algunos trabajadores lo habían denunciado, que este programa estaba congelado de lo malo que era y lo han sacado ahora en verano para diluirlo en la audiencia con el mundial y con otros acontecimientos. Este programa contribuye al hundimiento de Radiotelevisión Española, porque merma su audiencia, le quita credibilidad e imagen bajo la cutrez y la caspa. Nos lleva a una televisión pública que no compite ni por el primero ni por el segundo puesto, sino por el tercero y por el cuarto. Pone en peligro el servicio público de Radiotelevisión Española, con otro problema añadido y es que tiene un coste de 3,5 millones de euros, lo que contribuye a mermar las cuentas públicas, con un pago, desde nuestro punto de vista, desorbitado a la presentadora para su implicación y papel. Va a recibir por 13 programas 169.000 euros, si nuestras cifras no fallan. Además, se ha contratado a la productora que es competencia del programa que dirige la propia presentadora en las mañanas. No lo podemos entender. Quédense con este mensaje. Este programa representa el fracaso de la programación de Radiotelevisión Española. Le pedimos que mueva ficha. Hay que cambiar la programación. Le pido más, no nos invite a ver Telecinco, como ha hecho en una pregunta anterior. Posiblemente no ha entendido a mi compañero en la retransmisión de la proclamación: defienda con más intensidad y ahínco los intereses de la radiotelevisión pública, de la corporación y de sus trabajadores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tomo nota de sus consideraciones que son constructivas para mejorar nuestro producto y espero que con ellas contribuyamos también a mejorar lo que ofrecemos. Siempre tratamos de sacar lo mejor que tenemos de nuestros recursos. No hacemos las cosas para no triunfar. En este caso no hemos triunfado ni mucho menos con el programa *El pueblo más divertido*. Son 3,5 millones de euros, con IVA incluido, para un programa de *prime time* con esa duración no es un rango de precio exagerado. La tele es muy cara. Incluso los emolumentos de la presentadora tampoco están por encima del mercado, más bien en la franja baja, en la inferior. Dice que hemos contratado una productora que es competencia de la presentadora por la mañana. Es un mercado muy concentrado el de las productoras en España. Hay pocos operadores y lo normal es que tengan diseminados programas en distintas cadenas de una forma muy generalizada. No es infrecuente que pasen estas cosas, lo que en absoluto merma la calidad en origen o en diseño de lo que va a ser el programa. ¿A qué responde el programa? Responde a un programa en el que se refleje la cultura, el humor y el sentido de los pueblos por España. De hecho compiten 22 localidades tratando de reflejar lo que pasa en España en las distintas esquinas de nuestro territorio con un enfoque de sentido del humor. El sentido del humor es muy complicado. El porcentaje de éxito es muy limitado respecto de los intentos y el de fracaso es muy elevado. Además ofrecía el mayor elenco de humoristas juntos que se ha producido en los últimos años en España. Si coge la lista de intervinientes, verá que se llegó a reunir en un mismo programa —no se conseguía desde hacía muchos años— a Josema Yuste y a Millán Salcedo, Martes y Trece, y estamos muy satisfechos de haberlo conseguido. El resultado no ha sido, ni muchísimo menos, el que esperábamos. También es verdad que ha coincidido con el Mundial, y créame que eso tiene un impacto televisivamente. He empezado mi respuesta diciendo que tratamos de sacar el mejor partido a nuestros contenidos y, por supuesto, a nuestros recursos. No sacamos los programas para que fracasen enfrentándonos contra los partidos del Mundial, eso no lo hacemos, créame, y se lo digo con la mayor rotundidad. Por tanto, y respondo a su pregunta, ¿satisfecho? No, ni mucho menos. ¿Es un programa de éxito? En absoluto. ¿Es un programa que no ha cumplido expectativas? Desde luego. Cuando se relaje la tensión del Mundial, veremos si se cumple ese vaticinio hecho por usted de que va a ir a menos la audiencia —creo que más o menos tenemos un suelo en la cifra alcanzada ayer—, porque esperamos que se pueda recuperar algo de *share*, de audiencia durante este mes de julio, que es el tiempo de emisión que le queda.

— **DEL SENADOR DON IBÁN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS QUE HAN ARROJADO EN TÉRMINOS DE AUDIENCIA LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000535 y número de expediente del Senado 683/002205).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: La pregunta es sobre los resultados que han arrojado en términos de audiencia los cambios realizados en los informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Entiendo que por cambios realizados en los informativos se refiere al principio de la temporada, porque la temporada la empezamos en televisión a la vuelta del verano. Supongo que va por ahí. Pues bien, creemos que los resultados son positivos y los enmarcamos dentro de la situación que vive la cadena, que ha sufrido un descenso generalizado de su audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Señor González-Echenique, durante todo su mandato este grupo ha traído aquí datos relativos —sobre todo a partir de que ya se podían contrastar algunos— a la pérdida constante de audiencia, tanto en programas de carácter generalista como también en informativos, entendiéndolo que esto último era más grave y más acusado teniendo en cuenta que tenía como causa una pérdida importante de credibilidad de la cadena con respecto a lo que son las informaciones o la calidad de las mismas que, repetidamente, con algún ejemplo concreto, hemos calificado como informaciones manipuladas o, al menos, de un sesgo muy concreto.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 15

En cuanto a la audiencia, he traído aquí un documento de la sección sindical de la Unión General de Trabajadores en Televisión Española acerca de la segunda semana de este mismo mes de junio, que calificaba como semana trágica en Televisión Española, pidiendo la destitución del propio director de Televisión Española. Este grupo no llegará a tanto, porque creo que trae más causa el planteamiento general de la propia cadena que la gestión de un directivo en un lugar u otro. He leído y he escuchado en algunos medios de comunicación que se están planteando su destitución para traer a otro profesional. Esto no arreglará nada la situación si no se cambia, como digo, la forma de entender la información en Televisión Española. Hay un ejemplo palmario, que es el del sábado de esta misma semana, cuando el programa que se emitía en La Sexta, de carácter generalista, doblaba al *Telediario 2* de Televisión Española, cosa que es prácticamente inaudita en la historia de la televisión.

Señor González-Echenique, lo que le pide este grupo es que vuelva a la senda de la independencia informativa, del consenso, porque, al final, aunque evidentemente hay unos grandes problemas económicos que son una espada de Damocles sobre la corporación, esto va a ser lo de menos, porque vamos a llegar a una situación en la que esta Comisión va a servir simplemente para dar fe del finiquito definitivo de la cadena de televisión pública como servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Estoy viendo las audiencias del sábado —me las mandaron al teléfono el domingo— y no me suena —tiro de memoria porque no tengo grabado el dato— que estuviéramos en la mitad de audiencia que otro competidor. El *Telediario* del fin de semana hizo un 15,7%, casi un 16%, y no creo que haya telediarios que hagan el 32%; el *Telediario* de las nueve de la noche a las 21:05 hizo un 8% con el partido de baloncesto de la final de la ACB, que empezó a las 21:58.

Le voy a decir una cosa. Tenemos estudios cualitativos de la empresa Kantar Media —el último fue elaborado en el mes de enero y se nos ha presentado recientemente— en los que de forma reiterada, y con distintas respuestas dadas por un universo de más de mil personas encuestadas en distintos puntos de España y con una representatividad de niveles socioeconómicos y sociodemográficos, de edad, sexo, etcétera, se insiste en que los informativos de Televisión Española son los mejor valorados por los españoles. Es el mejor estudio que se hace al año de percepción de contenidos televisivos en España.

Los telediarios son líderes en el cómputo de la temporada, desde septiembre a 22 de junio. Me pregunta por los cambios en la temporada y yo le respondo que tomando la temporada en su conjunto somos líderes en miles de espectadores, con 2.062.000 frente al siguiente competidor, que tiene 2.039.000. Los telediarios fueron líderes en el año 2013 y en tres de los seis meses que llevamos del año 2014, enero, febrero y abril. En relación con el resto de la media de la cadena —lo he dicho antes en la respuesta a otra pregunta— los informativos de La 1 se ven un 21,3% más que el resto de la cadena. Esto quiere decir que proporcionalmente la gente se siente atraída en mayor medida por ver la información de Televisión Española que el resto de la programación. Todavía hay un acicate, un impulso para informarse a través de Televisión Española respecto del entretenimiento que ofrecemos con carácter general en nuestra programación. Normalmente, los informativos se sitúan por encima de la media de la cadena con algo más de dos puntos; es decir, aúpan, tiran de la media de la cadena, por cierto, como siempre ha sido.

He contado antes el efecto de *Pasapalabra*, que incrementa la audiencia de nuestro principal competidor entre semana a las nueve de la noche. Esto es así, señor García del Blanco. Cuando *Pasapalabra* tiene un bote cuantioso en el rosco, este espacio que termina a las 9:04, 9:05 o 9:06 de la noche todos los días, se incrementa la audiencia en un 25% o en un 30%, incluso hay días que llega a tener hasta un 27% de audiencia que deja de arrastre al *Telediario* de Pedro Piqueras; arrastre que se mantiene durante los diez primeros minutos, a pesar de que la curva es muy descendente. El efecto de *Pasapalabra* en la comparación del TD2 de la nueve de la noche, de Pedro Piqueras, con el nuestro es importante. Nosotros no perdemos telespectadores. El estudio nos demuestra que la gente no se va a ver *Pasapalabra*, pero sí hay gente que pasa a ver *Pasapalabra*, lo que hace que la diferencia entre uno y otro se incremente. Le puedo demostrar científicamente que cuanto más bote hay en *Pasapalabra* más diferencia de audiencia hay entre el *Telediario* de Pedro Piqueras y el nuestro. Eso no es, créame, ni objetividad ni pluralismo, sino el importe que se destina al bote del concurso *Pasapalabra*.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CAUSAS EN LAS QUE LA CORPORACIÓN RTVE SE ENCUENTRA, CONTABLE Y**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 16

**PATRIMONIALMENTE, DE CESE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, INCLUIDO EL PRESIDENTE, ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL. (Número de expediente del Congreso 178/000536 y número de expediente del Senado 683/000360).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: El artículo 13.2 de la Ley de Radiotelevisión Española contempla una serie de circunstancias tasadas para el cese de los miembros del Consejo de Administración. ¿Considera usted, señor presidente de Radiotelevisión Española, que se da alguna de estas circunstancias tasadas en la ley?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): A fecha de hoy, señor Gordo, no concurre ninguna de estas circunstancias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Entiendo su particular manera de hacer los números, pero no entraré ahí. Lo cierto es que el Gobierno está llevando al abismo a Radiotelevisión Española. No sabemos con qué intenciones o con qué oscuros fines espurios, pero la está llevando al abismo.

Recortes. El Gobierno ha practicado en el presupuesto de estos tres años de Radiotelevisión Española un recorte que asciende a 704 millones de euros, una media superior a los 250 millones de euros algún año, con unas pérdidas acumuladas de 716 millones, a los cuales hay que sumar, previsiblemente a final de año, otros 100 millones de euros, que ya sumaría del orden de los 400. El Gobierno del Partido Popular es el responsable del agujero financiero de Radiotelevisión Española y no el modelo de financiación, como ha intentado hacernos creer en alguna ocasión. Además, han presentado un rescate, del que hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación públicos, en el que el Gobierno negocia con Radiotelevisión Española una asignación anual de 200 millones de euros. Ahora resulta que quien quita más de 200 millones de euros aparece como salvador aportando adicionalmente más de 200 millones de euros al año. ¡Qué cinismo por parte de Radiotelevisión Española, pero qué desfachatez por parte del Gobierno! Además, no sabemos si esta negociación para devolver lo que ya se quitó conlleva un ERE, como aparece hoy en algún medio de comunicación, o un recorte de salarios de los 6.400 trabajadores.

Todo indica que el Gobierno quiere más, pero más manipulación. Así, hemos visto estos días en algún medio de comunicación alguna declaración, hecha con toda desfachatez también por algún miembro del Gobierno, que dice: Con esta radiotelevisión no podemos ir a las elecciones. Esto lo dice un miembro del Gobierno. **(El señor Moreno Bustos: Eso dice un medio que dice el Gobierno)**. Esta es la fuente. Denuncien a la fuente. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Haya tranquilidad.

El señor **GORDO PÉREZ**: Pero no se queda aquí. Luego dice: Todos los Gobiernos utilizan la televisión pública. Nosotros también debemos hacerlo si queremos recuperar el voto perdido. El Gobierno socialista no solamente no utilizó la televisión pública sino que la desgubernamentalizó. Aquí, visto lo visto, vale todo. Que no les pase nada, porque está visto que el Grupo Popular es insaciable y la manipulación es su objetivo fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Creo que el sentido de su pregunta va más dirigido al Gobierno que a mí. Dicho eso, trataré de ceñirme a lo que entra en mi responsabilidad.

Las cifras que ha mencionado son, efectivamente, 704 millones de euros de rebaja. Eso es absolutamente palmario, pero no se olvide de otra serie de elementos adicionales. Por ejemplo, en el año 2010 la recaudación total por telecos, por operadores de telecomunicaciones, fue de más de 180 millones de euros; creo recordar que este año hemos cerrado con 113 millones. La recaudación de los operadores de televisión en el año 2010 fue de 90 millones de euros; este año hemos cerrado con 55

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 17

millones. No desmerezca usted otras causas que han contribuido a reducir los ingresos de Radiotelevisión Española. Por eso, creo que un ejercicio sosegado, moderado, reflexivo, analizando la circunstancia actual —que sin duda hay que mejorar— de la financiación de Televisión Española —ya le he dicho antes que soy optimista y creo que en un plazo muy inmediato se atenderá a las necesidades de Televisión Española—, dará como resultado que esto viene del modelo. No soy contrario al modelo, y lo he dicho muchas veces, sino que creo que hay que ajustarlo. Ha entrado en vigor un modelo radicalmente nuevo en un entorno absolutamente hostil, agravado por una crisis económica como nunca habíamos vivido, lo que ha puesto de manifiesto que hay que ajustarlo, y eso afecta tanto a lo que aporta el Estado, como a la tasa del espectro radioeléctrico, como también a los operarios de telecomunicaciones de televisión. Valga el ejemplo de que el año pasado, a mediados de enero, señor Gordo, recibimos una notificación del Tribunal Económico-Administrativo Central, por virtud de la cual dejábamos de poder reconocer como ingreso nada más y nada menos que 114 millones de euros provenientes de estos operadores. Esta cifra es exactamente coincidente, salvo por 100.000 euros, con el déficit que hemos arrojado este año. De eso nos hemos enterado, señor Gordo, en el mes de enero, a ejercicio cerrado. Ese no es un problema ni del Gobierno ni del no Gobierno, sino del modelo, que hay que ajustarlo —y es lo que venimos defendiendo— en un ejercicio moderado, equilibrado y sin acalorarnos por decisiones que creo que trascienden la gestión técnica de Televisión Española y entran en otros ámbitos, por ejemplo, en eso que usted ha leído del artículo que ha citado, que trasciende completamente mi persona, a lo que yo tengo en la cabeza y a los criterios de gestión que yo imparto en el día a día.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE COBERTURA INFORMATIVA LLEVADA A CABO POR RTVE DEL PROCESO DE SUCESIÓN EN LA CORONA DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000519 y número de expediente del Senado 683/000361).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, a continuación, a la pregunta planteada por el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Ridículo, inconsistencia, desconocimiento y hasta metedura de pata, me atrevería a decir que es lo que hemos oído esta mañana en esta Comisión al Grupo Socialista, una vez más, relacionado con la señal institucional dada por esta casa el pasado jueves y que deja en evidencia a quienes están más pendientes de la burda manipulación y del titular de prensa que de decir la verdad de las cosas, y lo acabamos de escuchar hace tan solo unos minutos. Este sí que es un ejemplo de lo que de verdad es la manipulación de la realidad socialista.

Vaya por delante, señor presidente de la corporación, mi felicitación más sincera, que deseo que les traslade, a todos los trabajadores de Televisión Española que el miércoles y el jueves pasados realizaron una tarea digna, muy digna, me atrevería a decir que equiparable a la de las mejores televisiones del mundo. Lo digo con más razón cuando hay quien hasta este momento ha sido incapaz de reconocer, y felicitar, el buen trabajo llevado a cabo por la televisión pública. Será porque están más preocupados de sus cuitas internas, de sus grupos de WhatsApp o de cómo acabar con algún secretario general. Pero allá cada cual con sus problemas presentes y de futuro.

Tengo claro, señor González-Echenique, que la dimensión histórica del proceso de sucesión en la Corona de España justificaría por sí misma la existencia de un medio de comunicación como Radiotelevisión Española. La indudable trascendencia de este acontecimiento se ofreció por Radiotelevisión Española como una obligación básica y esencial derivada de la actualidad, pero también con una firme e inequívoca vocación de servicio público. Por ello, no creo que sea preciso recordar el compromiso normativo de Radiotelevisión Española con la información como columna vertebral de toda su actividad, ni el estrecho vínculo con la defensa de los valores constitucionales, que también se encuentra en el frontispicio de su razón de ser; en uno u otro sentido había que volcarse sin miramientos. Pero es ante hechos de tanta relevancia como el que acabamos de vivir los españoles cuando Radiotelevisión Española se retrata en toda su fortaleza, experiencia, capacidad de reacción y disposición para llegar hasta el último rincón de España y del mundo con la mayor profesionalidad y con el mayor sentido de la responsabilidad. Es ante estos hechos excepcionales cuando Radiotelevisión Española marca con la mayor nitidez la diferencia, cuando el servicio público que presta Radiotelevisión Española brilla con luz propia y se rentabiliza socialmente sin la menor discusión. Por ello, señor presidente, felicitamos sinceramente a todos los trabajadores que lo han hecho posible, empezando por su responsable, el jefe de los servicios informativos,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 18

el señor Somoano, porque ninguna polémica menor —que también las ha habido— va a empañar un trabajo tan intenso como elocuente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Moreno, le doy las gracias en nombre de la gente de la corporación, de radio, de televisión y de Internet, que han trabajado de forma abnegada y durante bastantes semanas en la cobertura de estos acontecimientos que usted ha citado. Además, ha sido importante porque Televisión Española no solamente ofrece contenidos en sus canales, sino que además es señal institucional para el conjunto de las televisiones y para el mundo. Lo que se ha visto en el mundo entero sobre el proceso de sucesión en la titularidad de la Corona en estas últimas semanas ha sido gracias a la labor de los profesionales y de una infraestructura que tiene una capacidad instalada determinada, que está ahí permanentemente situada al servicio de los españoles y del mundo entero. Ello nos ha permitido alcanzar un 38,2% de cuota el día de la proclamación de Su Majestad el Rey Felipe VI. Sin duda, fue la televisión de referencia y también la radio. Tuvimos más de 22 puntos de diferencia con la siguiente oferta televisiva, que siempre es lo más paradigmático; casi el doble de cuota —esta vez sí— que el siguiente competidor, utilizando el siguiente competidor la señal que le daba, como no puede ser de otra manera, Televisión Española. Ha sido una ventana al mundo donde se ha retransmitido un espectáculo casi cinematográfico que nos ha ofrecido la más alta de las instituciones que tenemos en España, ofreciendo —valga la redundancia— un proceso regular, ordenado y absolutamente normalizado de sucesión en la titularidad.

El programa especial de la proclamación de Felipe VI, como he dicho antes, sumó 2.243.000 espectadores; casi 6 millones de espectadores vieron en algún momento este especial, lo que representa una cuota de contactos —así lo llamamos; es decir, gente que en algún momento tuvo curiosidad por ver cómo contaba Radiotelevisión Española lo que estaba pasando— de la mitad de la cuota de pantalla que había en ese momento. El solo hecho de que los españoles y el mundo entero se informen de procesos tan trascendentales para la historia de España, como ha sido la sucesión en la Corona, a través de nuestras cadenas, de nuestros medios, justifica, a mi modo de ver, una capacidad instalada, una infraestructura y un conjunto de medios que son los que son; muy criticados, por otro lado, y muy denostados, porque son constantemente comparados con los de nuestros competidores. Comparar nuestros medios con los de nuestros competidores y luego tener estos resultados el día que se produce, una vez al año, una vez en la historia, una vez en cuarenta años, un acontecimiento como este, me parece que justifica de por sí la comparación. Cuando luego hablan de si es necesario o no tener 6.300 empleados, los centros de producción que tenemos, los centros de difusión, la capacidad de producción en la alta definición, incluso en 4K, simplemente repregunto lo siguiente: analicen sociedad española y mundo entero qué cobertura ha hecho Radiotelevisión Española de un fenómeno tan importante, y creo que la respuesta cae por su propio peso.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NÚMERO DE HORAS DEDICADAS POR RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014 A LA INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. (Número de expediente del Congreso 178/000521 y número de expediente del Senado 681/002206).**

El señor **PRESIDENTE**: Viniendo de Alicante, y habiendo sido la Noche de San Juan, vamos a dar tiempo a la señora Montesinos a que se incorpore a la Comisión a lo largo de la sesión. **(Varias señoras diputadas y senadoras del Grupo Parlamentario Popular: Está interviniendo en otra Comisión).** Está cumpliendo con sus obligaciones. Era una pequeña broma. Creo que se entiende que no quería denigrar a la señora Montesinos.

Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: En un momento político tan intenso como el que estamos viviendo y como el que hemos tenido —aunque ya están olvidadas las elecciones europeas que han sido hace menos de un mes—, en el que se han producido la abdicación de Su Majestad el Rey Juan Carlos, las votaciones de la Ley Orgánica de Abdicación, la proclamación de Su Majestad el Rey Felipe VI, temas trascendentes que han necesitado de un debate profundo y plural, que han afectado a todos los españoles, sin duda, por su importancia histórica, le quiero plantear una cuestión muy concreta, que considero que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 19

es muy importante después de lo que estamos viviendo esta mañana en esta Comisión, en la que se está percibiendo una mezcla de conceptos, se están percibiendo muchas imprecisiones, muchas premisas erróneas, muchas acusaciones falsas hacia la corporación, en fin todo lo que estamos oyendo esta mañana en boca de los representantes de los grupos de la oposición que, como puede comprender, no comparto. Quiero transmitir mi felicitación al equipo de Radiotelevisión por el trabajo llevado a cabo, por ese trabajo abnegado, como usted lo ha calificado, y al que ha hecho referencia ahora mismo, insistiendo en que se la haga llegar a todos los miembros de la corporación.

Quiero pedirle unos datos muy concretos, porque me gustaría conocer cuántas horas ha dedicado Radiotelevisión Española en el primer semestre de 2014 a la información parlamentaria. Soy muy consciente de que es una obligación, porque el mandato-marco así lo fija y está recogido en su artículo 25, realizar un seguimiento y una cobertura informativa de las actividades del Congreso de los Diputados y del Senado, de los distintos grupos representados en las Cortes; sé que ese mandato-marco presta una atención especial a los debates que se realizan en sede parlamentaria, sin menoscabo del cumplimiento estricto de los principios del pluralismo y neutralidad, que me consta que se tienen en cuenta y que se llevan a cabo. Sé que ustedes cumplen esa obligación legal todos los días con los telediarios y con los informativos que también hacen en el Canal 24 Horas. Me consta que el programa *Parlamento* sigue funcionando. Este programa existe desde 1978 y ofrece semana tras semana la actualidad parlamentaria. En él se estudian temas concretos, se entrevista a personajes de las cámaras, etcétera. Es un programa que los sábados y domingos mantiene puntualmente informado al espectador de toda la actividad parlamentaria y que la misma se ofrece también a lo largo de la programación de Radio Nacional; por tanto, me consta que están ustedes cumpliendo ese mandato-marco. Pero insisto en que dados los momentos históricos tan intensos que estamos viviendo, dada la situación política, me gustaría que me concretase cuántas horas dedica Radiotelevisión Española a la información parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Gracias por su felicitación que, por supuesto, trasladaré, como usted me ha pedido, a la gente que ha intervenido —si es posible, porque han sido muchísimos— en el despliegue.

Centrándome su pregunta, le diré que en lo que va del primer semestre de 2014 Televisión Española ha dedicado más de treinta y tres horas de su programación a la información que se genera en el Congreso de los Diputados y en el Senado. En el TD matinal, en el TD1, en el TD2, a las tres y a las nueve de la noche, y también en el fin de semana han sido muchas las horas dedicadas, salvo en el fin de semana, cuatro minutos y cuarenta y cuatro segundos, porque no hay actividad parlamentaria. Vivimos de la rigurosa actualidad y dependemos de ella, no de lo que ha pasado el día antes o la semana pasada. A esto hay que añadir, como usted ha citado también en su pregunta, veintitrés emisiones del programa *Parlamento*, que suman un total de dieciocho horas, cuarenta y ocho minutos y veintinueve segundos. Repito que han sido más de treinta y tres horas. Esto nos hace estar especialmente satisfechos puesto que es un área informativa que tenemos que cubrir, quizá con mayor responsabilidad que otros medios, porque tampoco es una información que atraiga mucho a la audiencia y alguien tiene que cubrirla, ya que si no sería una parte de la información de la actualidad que no se ofrecería en la televisión en España. Eso, a pesar de que no es algo, como decía, que ayude a la audiencia. Sin embargo, a pesar de esto, creemos en nuestra responsabilidad, cumplimos nuestras obligaciones, que vienen reflejadas en el mandato-marco, y por eso, hoy más que nunca, estamos muy satisfechos de poder dar este dato de más de treinta y tres horas hablando de actividad y actualidad parlamentaria en este semestre.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PLANES DE FORMACIÓN LLEVADOS A CABO POR EL INSTITUTO DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000522 y número de expediente del Senado 683/000363).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora De Micheo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 20

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: En primer lugar, me uno a todo lo que han dicho, y lo suscribo, nuestros portavoces el señor Moreno y la señora Elorriaga sobre las retransmisiones realizadas estos días. En una Comisión en la que hemos oído todo tipo de cosas, parece que este 38,2% de *share* o los 22 puntos de diferencia no han merecido ningún comentario de los grupos que nos han precedido en el uso de la palabra. Creo que es algo a destacar y que ya que nos fijamos en otros datos negativos deberíamos hacerlo también en los positivos y dar la enhorabuena.

Sin duda, que Televisión Española sea una televisión de calidad y de referencia es, entre otras cosas, gracias a la labor de formación que lleva a cabo desde hace casi cuarenta años el Instituto de Radiotelevisión Española, que permite la formación de los profesionales de la corporación y también de los futuros profesionales que luego trabajarán en otros medios audiovisuales. De cara a los que allí se forman, cuenta, además, con la enorme ventaja de que el equipo docente está integrado en su mayoría por profesionales de la corporación, con una gran y dilatada experiencia académica, que dan una gran garantía y que son símbolo de prestigio.

Todos somos conscientes de la velocidad —eso lo sufrimos cada día en todos los ámbitos en los que nos movemos— de los avances tecnológicos en el ámbito de las comunicaciones audiovisuales, lo que hace imprescindible la formación interna y permanente de esos trabajadores. Los cambios en los medios de trabajo, las sinergias, la unificación de la radio y de la televisión nacionales entendemos que habrán hecho imprescindible la actualización de los planes de formación interna para poder adaptarse a la nueva metodología. En su Plan estratégico de formación se prevé la calidad y las facilidades de formación, tanto a través de cursos presenciales como de cursos a distancia. Supongo que esto, además, requiere un gran esfuerzo formativo pero también que es la mejor inversión en lo que se refiere al personal de los centros territoriales y de las unidades informativas. En resumen, entendemos que se está haciendo un esfuerzo para que la formación llegue a uno de los activos de la corporación, que son sus profesionales.

Somos conscientes de que la formación es prioritaria, pero que no es lo único, y de que el instituto se ha convertido también en referencia en el ámbito de la formación audiovisual en España, formando a trabajadores de otras corporaciones y proyectando su formación a profesionales de otros países. Como figura también detalladamente en su página web, vemos que realizan el máster en periodismo, en realización, en radio y que ustedes colaboran con distintas universidades. Junto con estos aspectos —termino, señor presidente—, también realizan tareas de asesoramiento y formación en colaboración con empresas y organismos que quieren mejorar su tarea de comunicación, pieza clave para cualquier empresa que quiera crecer en estos momentos.

Con todos estos datos, quisiera solicitar que me dijera, tanto interna como externamente, qué planes de formación está llevando a cabo el Instituto de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): También trasladaré su felicitación —da gusto escucharla— a la gente que participa en los despliegues.

Los planes de formación responden a una idea muy clara. Nosotros nos hemos apoyado en nuestra gente, hemos apoyado nuestra actividad en los recursos internos y en la capacidad que tenemos. Para eso tenemos que ofrecer el complemento de formación que necesitamos para trabajar con más intensidad, para producir más contenidos radiofónicos y audiovisuales. Hemos entendido que apostar por nuestra propia idiosincrasia, por nuestras propias infraestructuras, por nuestra gente, exige formar a nuestras personas. En ese sentido, se firmó el II Plan general de formación, con el acuerdo, por primera vez, de todos los representantes de la comisión paritaria de formación. Han sido más de 616 los cursos impartidos a cerca de 7.500 profesionales de RTVE, 230 cursos más que el año anterior, un 54% más. Si cogemos los meses de enero-mayo del año 2014, se han impartido 213 cursos, con un incremento de un 26% respecto al mismo periodo de 2013, que ya sufrió un incremento importante respecto del periodo anterior. Se ha consolidado la plataforma interna de formación *on line* —eso sí, tenemos que acudir a técnicas en las que la tecnologías nuevas también influyan para abaratar el coste de la formación, porque si no no podríamos impartirla— y se ha rediseñado la aplicación interna de gestión de la formación. El foco en cursos de modernización y actualización tecnológica, idiomas, y en la formación que permite a RTVE avanzar en generar entre radio, televisión y web ha sido claramente nuestro objetivo.

Destaco la formación sobre digitalización de los archivos en Madrid y Barcelona y otros nuevos cursos *on line* en la plataforma del Instituto de RTVE que usted ha citado sobre imagen, diseño digital y edición.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 21

Esto ha sido en el ámbito de la formación interna. También hemos continuado con la senda ya marcada desde hace decenios en la formación externa. En este campo permítame que le subraye cuatro iniciativas fundamentales, la primera de ellas en la categoría de másteres, muy consolidada en nuestro panorama audiovisual, y la segunda en los ciclos superiores de formación profesional de producción. En la categoría de másteres hemos incorporado tres programas nuevos: primero, Máster en documental y reportaje periodístico transmedia, en colaboración con la Universidad Carlos III; segundo, Máster en diseño, infografía y entornos visuales interactivos, con el Instituto U-tad, y por último, Máster en medios HD/3D con la Universidad Politécnica de Madrid. Como verán, cooperamos con las universidades y los centros de mayor prestigio que hemos podido encontrar en las materias impartidas. La tercera iniciativa son los cursos monográficos especializados que hemos dado durante todo el curso. Por último, se acaba de convocar el II Campus de verano, con una docena de cursos impartidos por profesionales en activo de RTVE. Se ha lanzado además una campaña de promoción de esta oferta en ámbitos universitarios y académicos y también en redes sociales y en nuestros medios, en radio y televisión. No sé si han visto ustedes los *spots* promocionales que hemos insertado recientemente.

La formación —y con esto concluyo— es una herramienta para propiciar cambios estratégicos dentro del sector audiovisual, tanto hacia fuera —tenemos una responsabilidad en el conjunto del sector en España— como hacia adentro, con nuestra gente, para que puedan ofrecer todo lo mejor que tienen a nuestra sociedad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL ACCESO QUE TIENEN A RTVE LAS DISTINTAS INICIATIVAS SOCIOCULTURALES DESDE TODOS LOS RINCONES DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000523 y número de expediente del Senado 683/000364).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor González-Echenique, algunos tenemos la impresión fundada de que a menudo se simplifica, se abrevia e incluso se frivoliza o se rebaja malintencionadamente la verdadera capacidad de Radiotelevisión Española como servicio público que es. Me explico. Frecuentemente se resumen los datos de audiencia, por ejemplo, de un programa. No digo yo que no haya motivos para hacerlo —se ha hecho esta mañana, en esta Comisión, con la mejor acogida por parte del presidente de la corporación—, pero lo que no vale, señor Gordo, es criticar al conjunto de la cadena o transmitir la idea de que solo en Televisión Española hay programas que fracasan o que no alcanzan los índices elevados que todos deseamos. Otro tanto sucede con los informativos, convertidos muchas veces en arma arrojadiza, con críticas sobre su credibilidad, sin mencionar siquiera que en otras cadenas se utilizan reclamos del tipo premios o concursos que afectan a esa migración de los espectadores. Pero es que también en Radiotelevisión y especialmente en Radiotelevisión deben tener cabida las iniciativas, las expresiones culturales, sociales y deportivas más variadas, los actos más diversos que se celebran en cualquier rincón de nuestra geografía, por remoto que sea, y eso tiene un coste que ninguno de los aquí presentes nos puede negar. No son los eventos con más tirón de audiencia, está claro, pero forman una parte esencial de la vocación y de la obligación que como servicio público tiene encomendada la Corporación de Radiotelevisión. Todos sabemos que muchas de estas iniciativas no arrastran a las masas —hablamos de una fiesta tradicional en una localidad determinada, de una procesión de Semana Santa—, pero el cometido de la televisión pública no es ceñirse a una oferta puramente comercial ni obtener la audiencia a cualquier precio o con cualquier contenido. La televisión pública tiene que estar a otra cosa. Debe informar, pero también debe ayudar a vertebrar, a cohesionar y a promover la pluralidad y la rica diversidad cultural de España. También debe acoger generosamente las manifestaciones minoritarias, apoyando su integración social, darnos a conocer mutuamente, difundir la actualidad institucional y promover el derecho de acceso para fomentar con ello la participación democrática de los ciudadanos. Debe prestar atención a aquellos temas de especial interés público, pero sin descuidar ninguno de los sectores de su amplia audiencia y además lo debe hacer sin renunciar a la calidad que se debe requerir a la programación de una televisión pública. Por ello, señor presidente, mi grupo quiere conocer cómo valora usted el acceso de Radiotelevisión a iniciativas sociales, culturales y deportivas desde todos los rincones de España.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Efectivamente, RTVE cumple con una función de servicio público de una forma muy cualificada y su pregunta contribuye a poner en valor lo que se hace. No siempre es rentable económicamente o en términos de audiencia lo que se hace en este enfoque de servicio público que tenemos muy claro. Se debe medir, para tener una clara percepción de lo que ofrece al ciudadano nuestro producto, nuestro contenido, nuestra marca, nuestras cadenas de televisión, nuestras emisoras de radio o el acceso a una información rigurosa y a un entretenimiento de calidad distribuido a través de nuestros medios interactivos. La sociedad española sabe que en RTVE va a encontrar productos que difícilmente —muchas veces es imposible— puede hallar en otras cadenas o en otras emisoras: determinados tipos de deportes, especialmente los minoritarios, los femeninos, los paralímpicos y los olímpicos fuera del período de competición de los juegos, incluso sería difícil acceder a los juegos en España de forma normalizada si no estuviera Televisión Española; programas culturales y sociales que reflejan la diversidad de España, como procesiones y otras fiestas populares; programas de divulgación científica y sanitaria, programas de prevención de la salud y un largo etcétera que podría llevarnos demasiado tiempo relacionar.

Los ciudadanos también encuentran un cauce para comunicarse. A través de nuestra programación garantizamos el derecho de acceso en términos televisivos. La Corporación Radiotelevisión Española, por encargo del consejo de administración, ha requerido un estudio de valoración a una empresa especializada que trabaja también con otras televisiones públicas, con algunas de las de la Força. Esta empresa ha valorado el contravalor económico —valga la redundancia— de los espacios de interés social. Con un criterio muy riguroso y con una disciplina científica muy detallada ha valorado cuánto habría que pagar para que esos mensajes de pura prevención social, de puro contenido o interés social, si fueran anuncios, pudieran emitirse en televisión. La extrapolación anual de los datos, habiendo hecho un trabajo de muestreo durante el mes de mayo, limitado a los informativos —no al conjunto de la programación, sino a los mensajes con contenidos de interés social que se ofrecen en nuestros informativos y solamente en Televisión Española—, arroja 400 horas anuales de duración de lo que hubieran sido anuncios con ese mismo contenido. El contravalor en función de la audiencia, lo que se llama GRP —en este caso lo denominamos GRP social—, de estas casi 400 horas con anuncios —entre comillas— de interés social tiene una valoración de 211 millones de euros. En este sentido, Televisión Española está ofreciendo gratuitamente para nuestra sociedad —como no puede ser de otra manera, porque se financia con recursos públicos— espacios que tienen contenido social y que si hubiera que comprar y pagar tendrían un contravalor de 211 millones de euros. Es un 21 % en términos redondos del conjunto del gasto de Televisión Española. Este dato hay que ponerlo en concordancia con otros a los que hoy en día podemos acceder. Por ejemplo, la Administración General del Estado llevará a cabo durante este año un total de 72 campañas de publicidad o iniciativas institucionales según el Plan de publicidad y comunicación institucional 2014. El importe asignado a este plan es de 41 millones de euros. Televisión Española, según este estudio, ofrece mensajes con contenido y con relevancia social por importe de 211 millones de euros, cinco veces el gasto de la Administración General del Estado. En el entorno de rigor total presupuestario, tiene todo el sentido del mundo. Nosotros, solamente a través de los informativos de Televisión Española multiplicamos por cinco el valor destinado a este tipo de mensajes. Entre los mensajes analizados...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Termino.

Entre los mensajes analizados, los destinados a la defensa del consumidor son los que mayor tiempo de presencia tienen en pantalla; también lo tienen la prevención de la salud y la seguridad. Hablo, por ejemplo, de la nueva facturación de la luz o del inicio de la campaña de la renta, que son mensajes cualificados en función de su importancia y contenido social. También ofrecemos mensajes en temas de salud, como les decía, y un largo etcétera que no tengo tiempo para relatar.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE DE ANDALUCÍA RESPETA EL PLURALISMO**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 23

**OBJETIVO INFORMATIVO.** (Número de expediente del Congreso 178/000524 y número de expediente del Senado 683/000365).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor presidente, señorías, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, esta pregunta se formula a raíz de un informe que emitió recientemente la Junta de Andalucía, que acusaba de falta de pluralismo en las informaciones que se emiten desde el centro territorial de Televisión Española de esa comunidad autónoma respecto al Consejo de Gobierno y a la presidenta de la Junta de Andalucía. Nos gustaría conocer su opinión al respecto.

Quiero hacer un par de observaciones. En primer lugar, en contradicción con este informe del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, existe otro que parte del Consejo Audiovisual de Andalucía —un órgano de extracción parlamentaria, que es elegido por el propio Parlamento de Andalucía y cuyo presidente es ratificado por el Consejo de Gobierno de la junta de Andalucía—, que afirma textualmente que el centro territorial de Radiotelevisión Española en Andalucía respeta el pluralismo político. Es realmente sorprendente que esta denuncia parta sin rubor de los máximos responsables de una televisión pública como Canal Sur, que no puede dar lecciones de pluralismo ni de objetividad ni de neutralidad a nadie; una televisión pública maestra en la manipulación, puesta al servicio del Gobierno de la Junta de Andalucía y del partido que lo sustenta; una televisión pública que emite publicidad, que retransmite corridas de toros en horario infantil —aunque también se retransmiten los informativos— y que en horario de máxima audiencia emite esos *reality shows* que tan poco gustan a algunos y que se realizan para buscar novia a personas de la tercera edad o incluso para perder peso. Eso aquí se llamaría chabacano o casposo, pero allí se llama al parecer cultura popular. Hablamos de una televisión pública que sigue tirando con pólvora de rey. Y ya que hablamos de los medios de comunicación, he leído que la RTVA de Andalucía gastó 1.200.000 euros en tres años en peluquería y maquillaje. ¡Hay que ser coquetos!

Termino, señor presidente. Canal Sur es una televisión pública que no actúa con la diligencia con la que lo debe hacer un medio público. Canal Sur infringe claramente los principios del artículo 66.1 de la Lereg, y eso no lo digo yo, lo afirman las resoluciones de la Junta Electoral de Andalucía y lo ratifica la Junta Electoral Central. Desde luego —termino, señor presidente—, algunos son expertos en ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Efectivamente, yo creo que sí se respeta el pluralismo en el centro territorial de RTVE en Andalucía. Así lo refleja el último estudio al que usted se ha referido, elaborado por el área de contenidos del Consejo Audiovisual de Andalucía —lo dije en mi anterior comparecencia—, que se refiere al conjunto del año 2013. En él se ha estudiado una muestra de 3.486 horas de emisión de todas las televisiones que emiten en Andalucía, con contenido limitado al perímetro andaluz, se han catalogado 180.385 noticias y se han procesado 4.830.000 datos en números redondos. Lo que dice este informe es que entre enero y mayo de este año y en cuanto a tiempo de aparición en emisión, el Gobierno andaluz y los partidos que lo apoyan ocupan el 57 % del tiempo y la oposición el 43 %; prácticamente la regla de los 2/3 que se sigue de forma generalizada en los informativos y que además tiene el beneplácito de todos los entes que se dedican a supervisar y a analizar el tratamiento que se da a los partidos políticos. En los servicios informativos, en defensa del pluralismo y moderando la regla de los tres tercios, se intenta que los Gobiernos y los partidos que los sustentan tengan un peso de entre el 55 y el 60 %. Estamos en esa franja. Este estudio lo elabora, como hemos dicho, el Consejo Audiovisual de Andalucía, que depende, como usted ha mencionado, de la Junta, que se remite periódicamente al Parlamento andaluz, y está realizado por personal cualificado y con metodología bien contrastada; no así el de la Junta, del que no conocemos el método elegido ni el universo analizado. Tan solo analiza dos semanas, del 17 al 30 de marzo de 2014. Si tomamos el segundo trimestre de 2013, de acuerdo con el informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, la presidenta del Gobierno andaluz tiene en las desconexiones territoriales informativas en representación de su partido un tiempo de un 4,02 %; podemos contrastarlo con el tiempo que tiene la delegada del Gobierno en Andalucía, que es un 0,31 %. Habrá cientos de datos que utilizar, pero cualquier construcción es válida con un dato concreto. Yo le puedo ofrecer uno que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 24

desvirtúa lo que dice el informe de la consejería de la Junta de Andalucía. Le puedo decir además con toda contundencia que RTVE Andalucía ha cubierto todas las entrevistas de la presidenta de la Junta en todos los medios de comunicación, que RTVE Andalucía ha cubierto todas las convocatorias de la presidenta, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo y que, en conjunto, RTVE Andalucía respeta a todas las formaciones políticas y refleja el pluralismo político de esta comunidad en sus informaciones.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PREMIOS QUE HA RECIBIDO RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014. (Número de expediente del Congreso 178/000525 y número de expediente del Senado 681/002207).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Señor presidente de la corporación, Radiotelevisión Española es reconocida por todos por su calidad; así lo reconocen diversas instituciones y organismos con los numerosos premios y distinciones que año tras año recibe. Recientemente, la propia Academia de las Ciencias y de las Artes de la Televisión le ha concedido uno que mi grupo considera importante: el Premio Iris al mejor canal temático de la televisión, concedido al canal de información 24 Horas de Televisión Española. Es un premio que reconoce el esfuerzo, la dedicación y la calidad de los informativos de Televisión Española en el cumplimiento de su labor de servicio público. Es el segundo año consecutivo que el Canal 24 Horas recibe este galardón. Este es solo un ejemplo de los premios que reciben frecuentemente tanto Radio Nacional como Televisión Española y son una prueba de la calidad, de la oferta y del trabajo de la corporación. Los premios no son solo para los programas, los canales o las actividades de Radiotelevisión Española, sino también y sobre todo para los profesionales que los hacen posible, que hacen posible el cumplimiento de los fines de la corporación. Y no solo recibe premios en nuestro país, Televisión Española también es premiada en los mercados internacionales y sus producciones reciben galardones allí donde acuden. Todo ello, como decía, es justo premio a la calidad tanto de sus producciones como de sus profesionales.

El Grupo Popular quiere felicitarle y que transmita estas felicitaciones a todos los que forman ese gran equipo. Estamos orgullosos de estos reconocimientos y de estos premios que avalan la buena gestión y el buen trabajo de los extraordinarios profesionales que componen la corporación que usted preside. Nuestro grupo le pide hoy que nos explique qué premios ha recibido Radiotelevisión Española en el primer semestre de este año 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Da gusto que le pregunten a uno por los premios que ha recibido la empresa en la que trabaja en el último semestre y no por otras cosas a las que está más acostumbrado.

RTVE se mantiene a la cabeza, como operador audiovisual premiado, con un total de 66 premios otorgados tanto a nuestra televisión como a nuestra radio como a nuestra página web. A lo largo de este primer semestre hemos recibido muchos y variados premios que han reconocido tanto la innovación, como el esfuerzo, la excelencia, la profesionalidad —digo literalmente lo que se premia en los premios recibidos—, el compromiso con los valores de servicio público, el impulso y el apoyo a proyectos de entretenimiento, culturales y sociales, etcétera.

Así, han sido premiados, haciendo un rápido repaso por géneros: Tv-movies y series de ficción como *Carta a Eva*, *Vicente Ferrer*, *Concepción Arenal*, *Descalzo sobre la tierra roja*, *Isabel*, *Cuéntame cómo pasó*, *Los misterios de Laura* o *Gran Reserva*. Programas de entretenimiento, como *Masterchef* y *Saber y Ganar*. Informativos, como *En Portada*, *Informe Semanal*, *La 2 Noticias*, *24 Horas* —alguno lo ha citado usted—, *Documentos TV*, *Un país para comérselo* y otros documentales de La 2; programas de servicio público, como *Agrosfera*, *El escarabajo verde*, *Piensa en positivo*, *La aventura del saber*. En el ámbito infantil, *Let's Clan* —importantísimo nuestro canal infantil—.

Nos han entregado sus premios más relevantes festivales nacionales e internacionales, como el Festival International de Production Audiovisuelle de Biarritz, el Word Media Festival de Hamburgo, The New York Festival, Shanghai Magnolia Awards, Asociación de Cronistas de Nueva York, Premis Gaudí, Premios Iris de la Academia de Televisión —citados por usted—, Premios ATR de usuarios de Medios,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 25

Antenas de Plata de la Asociación de Profesionales de Madrid, Zapping de Telespectadors Associats de Catalunya, Premios de periodismo Salvador de Madariaga y Emilio Castelar y un largo etcétera.

Televisión Española ha obtenido un premio de plata en los Promax BDA Global Excellence Awards, el certamen más importante del mundo en la promoción y el diseño del sector audiovisual, celebrado recientemente en Nueva York. Reconoce la promoción de Televisión Española del Mundial de Natación Barcelona 2013. También ha sido finalista la campaña de Navidad 2013-2014 de Televisión Española. Asimismo —no me quiero olvidar nunca de Radio Nacional de España—, *No es un día cualquiera* ha recibido el premio Panorama y Radio 5 ha recibido el Premio de Periodismo Joven sobre violencia de género. El Lab de RTVE.es —la parte de interactivos— ha sido galardonado con el Premio José Manuel Porquet del Congreso Nacional de periodismo digital. Hay un larguísimo etcétera de reconocimientos que aprovecho para agradecer desde aquí a quienes nos los dan y sobre todo a quienes se los merecen, que son nuestros profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Solamente quiero decir que no le dan a uno 66 premios en un semestre si no se los merece. Por tanto, reitero nuestra felicitación a todos los profesionales de la casa.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE LA POLÉMICA GENERADA EN TORNO A LA SEÑAL INSTITUCIONAL OFRECIDA POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LA PROCLAMACIÓN DEL REY DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000526 y número de expediente del Senado 683/000366).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido retirada.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE INICIATIVAS QUE VA A TOMAR RTVE PARA CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA EL FUEGO ESTE VERANO. (Número de expediente del Congreso 178/000527 y número de expediente del Senado 681/2208).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente de la corporación, la labor social que la televisión pública desarrolla es muy importante y es la rentabilidad que busca y debe buscar Radiotelevisión Española. La información televisiva es un servicio público y es un elemento imprescindible desde nuestro punto de vista a la hora de crear conciencia social y de ayudar a divulgar cuestiones de interés social. Podemos poner algunos ejemplos. Tiene mucha fuerza y mucho valor una buena información en un informativo de Televisión Española sobre los accidentes de tráfico y muchas veces es más importante que otro tipo de actuaciones o de *spots*. Ustedes, en la corporación, ayudan permanentemente a la divulgación de campañas que crean conciencia sobre problemas y sobre la ayuda para resolverlos. Cumplen así el artículo 21 del mandato-marco, cuando dice que la Corporación Radiotelevisión Española colaborará dentro de sus posibilidades en la producción y difusión de todo tipo de campaña de concienciación ciudadana de carácter nacional o territorial.

No hay duda de que ustedes en Televisión Española atienden todo tipo de iniciativas sociales. Su colaboración en estas iniciativas es permanente y aquí nos hemos referido a algunas de ellas en algunas ocasiones. Hoy queremos referirnos a un problema que se da cada verano en nuestro país, que arrasa el medio ambiente y que pone en peligro bienes y vidas humanas. Se trata de los incendios, contra los que hay una guerra permanente en nuestro país todos los veranos. Recientemente, el Ministerio de Agricultura ha difundido un mensaje en el que pide ayuda a la sociedad. Todos sabemos que la colaboración ciudadana y, sobre todo, la sensibilización de los ciudadanos son decisivas en este asunto. El mensaje del ministerio es muy claro: Contra el fuego, todos los años, con tu ayuda. El vídeo difundido expresa con enorme dramatismo este problema en la etapa estival. Dice el ministerio que la colaboración ciudadana es importantísima y que el 95% de los incendios que se producen son causados por el hombre, por negligencia, por descuidos o de forma intencionada. Solo en el año 2013 el Ministerio de Agricultura ayudó a apagar 737 incendios forestales, 17 de los cuales fueron de gran dimensión y todos ellos se concentraron durante el verano. Como decía al comienzo, la labor de concienciación y de sensibilización en temas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 26

sociales de Radiotelevisión Española en este caso es muy importante y por eso le preguntamos qué iniciativa va a tomar Radiotelevisión Española para contribuir a la lucha contra el fuego este verano.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Tenemos tal concienciación sobre el riesgo que representa el fuego en verano, particularmente con las condiciones climáticas de este año y con la menor dotación de recursos para el desbroce y la limpieza del monte, que estamos absolutamente volcados con una campaña de concienciación y de prevención hasta donde alcancen nuestras fuerzas. De hecho, es inminente el lanzamiento de una campaña importante que prevenga de conductas que son arriesgadas y que pueden provocar fuegos en nuestros montes y en nuestros espacios naturales. RTVE inicia estos días una gran campaña divulgativa y de concienciación para nuestros espectadores tanto de Televisión Española, como de radio o cómo de nuestra web. Es una campaña transmedia, en todos nuestros medios, porque entendemos que es más eficaz la comunicación haciéndola de forma coordinada entre todos ellos. Ya se pueden encontrar diversos contenidos que contribuyen a la concienciación y al fomento de actitudes responsables con las que todos ganamos. La programación especial consistirá en información diaria. Habrá un mapa de riesgos, especializado por regiones y por localidades en las que el riesgo de fuego es elevado, en las informaciones que demos del tiempo. Se dedicará una semana contra el fuego en los telediarios. *Aquí la Tierra*, en La 1, abordará diariamente medidas de prevención pedagógicas, donde advertirá de los riesgos, de alertas e incendios registrados. *La Mañana* y *España Directo*, cada uno con sus perfiles de audiencia, harán un seguimiento permanente, tratando de adaptar los mensajes para el tipo de audiencia que hay delante del televisor en cada momento. En Radio 5 se emitirán microespacios diarios sobre prevención. El boletín diario de las siete y media de la tarde en Radio 5 aportará la previsión de las zonas de riesgo. En *Las Mañanas* de Radio Nacional de España y en el informativo *24 Horas* se realizarán entrevistas. Se emitirá un programa desde el centro de coordinación de incendios forestales en Madrid. En las webs de Radio Nacional de España y de Radio 5, los espacios referidos y *banners* enlazarán directamente con la página elaborada por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para prevenir e informar sobre el riesgo de fuego. La lucha contra el fuego se convierte de esta forma, como empresa responsable con el medio ambiente, en un objetivo destacado dentro de la política de responsabilidad social corporativa de nuestra corporación. En este ámbito de la responsabilidad social corporativa, RTVE ha elaborado una campaña propia con el lema ¡No juegues con fuego!, que podrán ver de manera inmediata en nuestras pantallas y escuchar en nuestra radio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene unos segundos la señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Enhorabuena, presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA PATRICIA NAVARRO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE GRADO DE ITINERANCIA DE LOS PROGRAMAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000528 y número de expediente del Senado 681/0002209).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora Navarro.

La señora **NAVARRO PÉREZ**: Señorías, señor González-Echenique, como todos sabemos, Radio Nacional de España ha mejorado notablemente sus índices de audiencia en los últimos meses y esto se debe sin duda a ese gran equipo humano que está detrás de ella. Radio Nacional de España es sin duda una radio de prestigio y calidad, que cumple sobradamente hoy con su objetivo de ofrecer una información veraz, cumplir el desarrollo de la actividad cultural y social de nuestro país y cubrir la necesidad de entretenimiento que tienen los españoles. Pero los medios de comunicación públicos en un país como el nuestro, con más de 47 millones de habitantes, que conviven repartidos en 17 comunidades autónomas —algunas con lenguas cooficiales—, dos ciudades autónomas, dos archipiélagos y más de medio millón de kilómetros cuadrados de superficie, cumple además otra función más importante si cabe, que es ser un nexo de unión, cuya contribución a la cohesión y vertebración territorial de España es hoy incuestionable. Hace tiempo que usted, como presidente de la corporación, nos anunció en esta misma Comisión que estaba elaborando un plan para acercar aún más la radio a los ciudadanos, porque en definitiva la radio

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 27

es de ellos. En un momento de transformación social como el que vivimos, en el que los ciudadanos reclaman cada vez más protagonismo y espacios de participación interactiva en todos los ámbitos de la sociedad, los medios de comunicación no pueden quedar al margen. Se trata de salir más a la calle, de escucharla, de elaborar una radio de proximidad al ciudadano. Se trata de escuchar sus inquietudes, de acercarse a sus costumbres, pero no solo eso, se trata también de acercar a los protagonistas, a los profesionales a quienes los propios oyentes quieren poner cara, siendo esta también una forma de crear vínculos entre ambos, que puedan servir de estrategia, entre otras cosas, para fidelizar la audiencia. Para ello nos anunció usted la intención de trasladar periódicamente los programas de la emisora a distintas ciudades españolas, para que los ciudadanos pudieran contarles de primerísima mano sus inquietudes. Se trataba de que la radio viajase físicamente por España. No hay que olvidar que la radio nació en la calle, nació a cielo abierto. Los primeros experimentos de transmisiones se hicieron en la calle. Luego, con el nacimiento de las emisoras, la radio se recluyó entre cuatro paredes. Valga este detalle histórico para recuperar ese espíritu y animar a la radio a que haga las maletas, coja carretera y manta, viaje por España y se aproxime al ciudadano volviendo a la calle. Por ello, señor González-Echenique, le preguntamos qué grado de itinerancia y de proximidad tienen los programas de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señora Navarro, comparto plenamente el enfoque plasmado en su pregunta. Yo también creo que la radio tiene que estar cerca del territorio, cerca de la gente, cerca de las personas, porque así se siente como una radio más de uno. Además, la radio es un instrumento de mucha cercanía, de mucha proximidad para quien la escucha. Hemos hecho un esfuerzo especial en los últimos meses. Nosotros nos empeñamos diariamente en conseguir esa radio de proximidad que usted ha descrito. Tenemos una oferta de emisoras amplia. Combinamos esa presencia local, regional y nacional, sobre todo con Radio 3, Radio 5 y Radio1, para tratar de configurar una radio con contenidos de interés, que capten la atención de todos los oyentes. La radio debe estar, como usted dice, en la calle. Los programas deben salir a la calle, deben patear la calle, deben estar con la gente, deben sentirla, deben contar en la inmediatez, desde la inmediatez y con inmediatez las cosas que pasan y eso implica también la traslación al sitio geográfico. Por eso incluimos en la programación de nuestras emisoras varios programas que salen del estudio y se van a buscar a los oyentes. De hecho, se han producido fuera de la Casa de la Radio, de Prado del Rey, donde está ubicada nuestra sede central, entre 6 y 12 programas al mes; esa es la ratio que venimos haciendo fuera. Por programas, le hablo por ejemplo de Pepa Fernández. Pepa Fernández lleva con la maleta a cuestas, como usted dice, mucho tiempo. De enero a mayo ha visitado 21 puntos distintos de nuestra geografía. Si hacemos un cálculo muy rápido —la mitad del año debe tener 27 semanas más o menos—, Pepa, sin haber cumplido ese primer semestre, sin haberse cumplido esas 27 semanas, ha salido en 21 ocasiones con sus programas de los sábados y los domingos. Creo que esto es una buena muestra del esfuerzo que se hace en Radio Nacional de España para pisar cada punto de nuestra geografía. Manolo H.H., Manolo Hernández Hurtado, en el programa que tiene todos los días a las doce de la mañana, ha salido a 17 sitios distintos durante los primeros cinco meses de este año. Otro claro ejemplo, de corte informativo, es el empeño de la dirección de Radio Nacional de España por realizar salidas con el programa *Las Mañanas de RNE*, de Alfredo Menéndez, que es el que mayor despliegue de medios obliga a trasladar. Las cuatro capitales de provincia catalanas han sido visitadas y se ha hecho un programa específico desde cada una de ellas. Alfredo también se ha trasladado a Sudáfrica, con los funerales de Nelson Mandela, a Estrasburgo —es decir, traspasamos nuestras fronteras— y a todos los lugares de interés informativo, por ejemplo, Lisboa. También se han producido cerca de la gente *24 Horas* y algunos programas de Radio 3 para la transmisión de contenidos de música pop. Radio 5 celebra este año su 20.º aniversario y con ese motivo se ha incorporado un programa de itinerancia, con presencia en el mayor número de puntos a los que podamos llegar para hacer una radio de cercanía, que interese, que informe y que entretenga.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA TORRADO DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE SOBRE SI RTVE OFRECE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE MAYOR INTERÉS CON EL DISPOSITIVO ADECUADO. (Número de expediente del Congreso 178/000529 y número de expediente del Senado 683/000367).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Señor González-Echenique, Radiotelevisión Española es un ente público y como tal ha de estar al servicio de los intereses de todos los españoles, con independencia de los beneficios económicos o cuotas de audiencia. No requiere un importante análisis calificar de gran interés público determinados eventos, y más cuando son de carácter deportivo, tanto nacional como internacional, en los que se cuenta con la presencia de representación española. Desde la esperada y deseada llegada de las televisiones privadas a nuestro país, la televisión pública ha sufrido duras y, en la mayoría de las ocasiones, injustas críticas. Se trata de opiniones que vienen desde la dureza de la competitividad del mercado libre, pero, desde luego, es más razonable y comprensible la defensa de una televisión pública que siempre ha sido un referente de calidad entre el público español por las garantías que ha demostrado a lo largo de su dilatada historia. En las retransmisiones deportivas de mayor importancia nuestra televisión ha dispensado un tratamiento informativo con el máximo respeto al telespectador. Una forma de hacer que debe de seguir manteniendo para garantizar la objetividad y el respeto que el espectador merece sin que ello implique sufrir inesperados cortes publicitarios, que irrumpen en el momento de máxima audiencia. Podríamos poner muchos ejemplos de algunas críticas injustas: si televisión española se queda con los derechos de transmisión de los partidos de tenis del Roland Garros, se la critica por gastar dinero en esa compra. Si televisión española no los emite se la critica por no haber adquirido esos derechos. ¿En que quedamos? Es evidente que en los casos de eventos deportivos de mayor interés, la calidad informativa debe de estar a la altura de las circunstancias y el despliegue de medios y profesionales ha de ser el adecuado. A la hora de calibrar los recursos exigidos para la cobertura de dichos eventos, no se puede ignorar que Radiotelevisión Española no es una televisión más. Radiotelevisión Española acoge todas las audiencias de los diferentes soportes que componen la entidad como son: la radio, la televisión e Internet. Por tanto, los dispositivos que han de componerse para cubrir dichos eventos deben de ser los apropiados para cada uno de ellos, para dar así una formación completa y de calidad para el espectador, el oyente y el internauta. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular le pregunta si considera que Radiotelevisión Española ofrece los eventos deportivos de mayor interés con el dispositivo más adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Parfraseando a un alto directivo de una empresa importante audiovisual española: El dinero es de todos e intentamos invertirlo lo mejor posible. Desde la corporación tratamos de garantizar la cobertura de las competiciones deportivas más relevantes y con el dispositivo más adecuado, en un entorno de rigor presupuestario como no se puede imaginar. Todo el personal tiene cometidos específicos y antes de hacer los operativos, se calcula muy bien el personal necesario para optimizar el trabajo y que el coste sea el menor posible. Además, habitualmente —esto sí que es una marca característica de la casa— Radiotelevisión Española proporciona una cobertura más amplia que la cita concreta y deportiva y acompaña el evento de una cobertura institucional que se refleja en un número mayor de horas de programación que cuando acomete la cobertura otro operador. Eso es así.

Actualmente estamos cubriendo el Mundial de Brasil con el equipo de la corresponsalía de RTVE en Río de Janeiro y, en lo que atañe a Radiotelevisión Española, con un equipo de enviados especiales de solo cuatro personas: un redactor, un cámara, un montador y un productor. Ese es el equipo que cubre el Mundial de Brasil 2014. Como ha ocurrido tantas veces, saco a colación la cobertura que hicimos de la final de la Liga de Campeones en Lisboa, con 74 profesionales de Radiotelevisión Española. Recientemente un importante directivo de una corporación audiovisual decía en la prensa que había mandado 60 personas —sin comentar el número— al Mundial de Brasil. Tampoco son exactamente comparables. Nosotros mandamos 74 personas, tuvimos más de diez horas de emisión y fue un fin de semana verdaderamente apoteósico desde el punto de vista de cobertura televisiva. No está tan lejos. Si el parangón de la eficiencia está en torno a 60 personas, 74 personas para las horas de cobertura y la cantidad de áreas que estaban implicadas en la retransmisión en el ámbito de la televisión me parece que no es salirse mucho del mismo.

Se ha referido a los derechos de Roland Garros este año. Nos suponía 5 millones de euros comprar los derechos. No estamos en modo alguno en situación para exigir a los españoles que contribuyan con 5 millones de euros para ver el Roland Garros. Ese es el juicio de valor que hicimos. La final que jugó Rafa

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 29

Nadal fue ofrecida por 600.000 euros. Ahora tampoco estábamos en condiciones de adquirir los derechos por estos importes.

En la Copa del Rey en Valencia también hubo un desplazamiento y una cobertura extensa, pero la programación que se ofreció fue verdaderamente amplia. No solamente del partido, en el que retransmitimos la señal institucional para todo el mundo. Aprovecho para recordar que los despliegues de RTVE habitualmente están pensados no solo para un canal, ya lo he dicho antes, sino para distribuir al menos por tres canales de televisión, las emisoras generales de España y además por la *web* interactiva. El personal desplazado sabe que tiene que hacer la cobertura del acontecimiento para cualquier programa de la casa, sean los telediarios, sea *España directo*, sean informativos territoriales, sean conexiones puntuales como magazines de La Mañana o una amplia lista de programas que tienen acceso a la cobertura que ofrecemos en nuestros despliegues. Esa es en resumen la actitud que tenemos en la cobertura de acontecimientos de interés especial por los que preguntaba.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE SE HAN DISPUESTO POR RTVE EN LA RETRANSMISIÓN DE LOS ACTOS DE PROCLAMACIÓN DEL NUEVO REY DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000520 y número de expediente del Senado 683/000362).**

El señor **PRESIDENTE**: La señora Montesinos, que está trabajando en otra Comisión, no puede incorporarse, por lo que la pregunta número 15 la va a formular el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día. Señor presidente, si muy correcta y adecuada nos parece que ha sido en términos generales la cobertura informativa realizada por Radiotelevisión Española de la sucesión de la Corona en España, creemos que es importante destacar también con algún detalle cómo han contribuido las nuevas tecnologías, las herramientas de comunicación más modernas y pujantes en esa misma cobertura. Hoy no basta para atender un evento tan excepcional como el que se ha producido con la abdicación del Rey don Juan Carlos y la proclamación de Felipe VI con una retransmisión audiovisual clásica circunscrita únicamente a la pantalla del televisor o al receptor de radio. Hoy existen muchas otras ventanas y posibilidades interactivas de recibir la información, de interactuar y de protagonizar incluso las noticias. Hablamos de Internet, de multipantallas, de redes sociales, de televisión y radio a la carta, etcétera.

Radiotelevisión Española viene desempeñando un papel señero en el uso de los medios interactivos, todos los sabemos, un papel puntero y con un notable éxito y liderazgo. Parece lógico y razonable pensar que ante un hecho de tanta significación como era el de la proclamación del nuevo Rey de España, Radiotelevisión Española no iba a desperdiciar la oportunidad de desplegar todo su potencial en este terreno, aunque hay quien no lo entienda. Hoy hemos podido comprobar la incongruencia y la desfachatez de quienes pretenden afejar la actividad de Televisión Española. Después de ponerla a caldo acaban pidiendo que la propia televisión pública debería haber ofrecido la señal institucional por su gran capacidad y solvencia. ¿Cabe más despropósito, señor presidente? La verdad es que Radiotelevisión Española cumple con un deber esencial de impulso a la sociedad de la información, un deber que le imponen las normas y cumple también con la obligación de modernizarse y actualizarse permanentemente, de llegar a más ciudadanos por más vías, de ofrecer la información de formas y maneras más sugestivas, más ágiles y más participativas. Radiotelevisión Española lo hace a través de una constante innovación, que es justo reconocer —y así lo hacemos—, que sirve también para medir con más precisión su auténtica influencia y aceptación social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaos): Le responderé en dos ámbitos. Uno, qué mecanismos hemos puesto en el despliegue de la cobertura de la sucesión a la Corona, sobre todo en la programación de su majestad el Rey Felipe VI y, por otro lado, el seguimiento que hemos tenido en nuestro espacio interactivo RTVE.es.

En el primero de los ámbitos queremos estar a la vanguardia y una vez más hemos tenido una oportunidad para ofrecer esta vanguardia a nuestra sociedad y al mundo en general. La cobertura de un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 117

24 de junio de 2014

Pág. 30

acontecimiento histórico como la abdicación del Rey Juan Carlos y la proclamación del Rey Felipe VI ha supuesto que sea la primera vez que se hace en nuestro país un telediario en alta definición. Asimismo, TVE ha realizado la señal institucional en alta definición para todo el mundo, como no puede ser de otra manera, pues es un estándar hoy en día absolutamente irrenunciable. Los momentos claves del acto de proclamación incluso dentro del hemiciclo —repito, incluso dentro del hemiciclo—, gracias a la intervención de Televisión Española, se han grabado en ultra alta definición, en 4K, de forma que la grabación perdurará con una tecnología que aunque ahora no es comercial, sin duda lo será en los años venideros en el mejor de los soportes que la tecnología puede ofrecer a día de hoy incluso en términos no comerciales. Debo señalar que esta tecnología no está comercializada de forma generalizada para hacer televisión. Televisión Española ha incorporado cámaras en el helicóptero y en las motos que han realizado el recorrido de los nuevos reyes por Madrid, permitiendo acceder de este modo a todos los ángulos disponibles y disfrutar de los mejores planos. Los medios interactivos de RTVE han retransmitido la programación a través de móviles, tabletas, PC y televisiones conectados, una programación que llamamos multiplataforma. Además ha desarrollado un recorrido multipantalla. Se podía elegir, dando la máxima capacidad de elección al ciudadano, que es la mayor dimensión de la oferta informativa que se puede poner sobre la mesa. De forma que el recorrido multipantalla ofrecía hasta diez señales diferenciadas para elegir entre ellas. Puedo destacar, como novedad —esto es quizás algo más frívolo—, y siempre a la cabeza de las tecnologías más experimentales, que hemos lanzado la primera aplicación de televisión en directo con *Google Glass* del mundo. De tal manera que la proclamación del Rey Felipe VI se ha podido ver a través de *Google Glass* por primera vez en la historia.

Algo que tiene más importancia son los datos conseguidos a través de RTVE.es. RTVE.es marca su mejor dato del año con 2.320.527 visitantes únicos, un 49 % del dato del jueves anterior y que supera en un 26 % las cifras conseguidas con la final de la Champion. Un total de casi 1.100.000 visitantes únicos entran en la *web* con motivo del evento y lo hacen por primera vez en el mes de junio. Se vieron motivados a entrar en las nuevas tecnologías para ver de esta forma la proclamación. Un 52 % de los visitantes únicos obtenidos en el total de la jornada son consumos nuevos derivados del evento. Este dato tiene importancia. Más de 600.000 siguieron la proclamación de Felipe VI a través de la *web*, un 78 % de los cuales lo hicieron a través de PC frente a un 22 % que lo hicieron desde móviles y tabletas. Es la televisión en movilidad que llamamos. El pico de tráfico se produce entre las diez y las once de la mañana, hora en la que se concentraron 330.000 usuarios en los contenidos de RTVE.es. Una vez terminado el recorrido y el directo —aquí está la verdadera magia de RTVE.es— los videos a la carta que más consumen los usuarios en el día siguiente fueron el discurso del nuevo rey, 22.600 visualizaciones, y el juramento de las Cortes, 17.400 visualizaciones. Es decir, es el instrumento que permite acceder a los contenidos cuando la gente no ha podido verlos en directo. Ahí está una de las grandes ventajas que ofrece esta interactividad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Concluido el orden del día. Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**